



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



OFICINA NACIONAL DE
DERECHO DE AUTOR

MEMORIA INSTITUCIONAL

—
AÑO 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



OFICINA NACIONAL DE
DERECHO DE AUTOR

Tabla de contenidos

Memoria Institucional 2023

I. Resumen ejecutivo	1
I-a. Logros de la gestión	4
II. Información Institucional	7
2.1 Marco filosófico institucional	7
a. Misión	7
b. Visión.....	7
c. Valores	7
2.2. Base Legal	7
2.3. Estructura organizativa.....	12
2.4. Planificación Estratégica Institucional	12
III. Resultados misionales	17
3.1 Desempeño de Centro de Capacitación y Desarrollo de Derecho de Autor y Derechos Conexos.	17
3.2 Desempeño del departamento de Inspecciones.	27
3.3 Desempeño del departamento de Registro.	32
3.4 Desempeño de las Sociedades de Gestión Colectiva.	34
3.5 Desempeño de las Resoluciones y Alternativas de Conflictos.	37
3.6 Desempeño de Investigación y Peritaje.	39
IV. Resultados de las áreas transversales y de apoyo.	43
4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera.	43
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos.....	60
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos.....	68
4.4 Desempeño de la Tecnología	74
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	79
4.6 Desempeño del área Comunicaciones.....	85
V. Servicio al ciudadano y transparencia institucional	89
5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio.	89
5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información	90
5.3 Resultado Sistema de quejas, reclamos y sugerencias	90

5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia	91
VI. Proyecciones para el próximo año	93
VII. Anexos	94
a- Matriz de principales indicadores del POA.	94
b- Resumen del Plan de Compras.	101
c- Matriz logros relevantes– datos cuantitativos.	103
d- Desempeño presupuestario.	104

I. Resumen ejecutivo

Memoria Institucional 2023

La Oficina Nacional de Derechos de Autor (ONDA), se concentró en mejorar su desempeño institucional y estructura organizacional durante el año 2023, donde impulsó propuestas para continuar apoyando al sector creativo y con esto contribuir de alguna manera al sector pujante de la economía naranja. Esto alineado con las metas presidenciales del Plan de Gobierno 2020-2024 y asimismo en nuestro Plan Estratégico 2022-2024. Para ello se realizaron proyectos e iniciativas de carácter educativo y promocional coordinados con los sectores organizados en la rama de derechos de autor, así como la vinculación de los usuarios en los diversos sectores en la economía sectorial.

Al finalizar el año, el Centro de Capacitación y Desarrollo de Derechos de Autor, se centró en la educación y capacitación de los sectores relacionados con los derechos de autor y derechos conexos a nivel nacional como internacional, con el objetivo fundamental de promover, desarrollar y ampliar su rol estratégico, donde quedó formalmente instaurado un equipo de formadores ABC, con el objetivo de llevar charlas y capacitaciones, promoviendo la enseñanza y el conocimiento a los estudiantes sobre la divulgación del derecho de autor y la Ley 65-00 en centros universitarios, escuelas, liceos y colegios.

En este mismo orden, impartimos (11) charlas en centros educativos de diferentes sectores, entre los cuales podemos mencionar el Liceo Educación para Pensar, Colegio Mary Luz, Liceo Fidel Ferrer, Liceo Estados Unidos de América, y Salón Centro Cultural Mauricio Báez, logrando impactar un total de 983 estudiantes.



Asimismo, realizamos un total de 11 charlas en diferentes universidades en la que podemos citar: Centro de Emprendimiento INTEC, UNAPEC, PUCMM, UNIBE y UAPA logrando impactar a 420 estudiantes y docentes, además de nuestra participación en calidad de expositor, en el evento Estrategia de formación de formadores: Impacto de la educación sobre derechos de autor a gran escala y el éxito en la importancia del registro de obras originales, auspiciado por United States Patent and Trademark Office (Oficina de Patentes y Marcas Registradas - USPTO) realizado en la ciudad de Panamá.

Nuestra institución en honor al mes de la Propiedad Intelectual y fecha festiva vinculada al Derecho de Autor, otorgó una gracia a todos los autores por el mes de abril, emitida bajo la Resolución 005-2023, la cual obtuvo como resultado la inscripción de 13,055 obras, beneficiando económicamente a 1,274 ciudadanos del sector creativo en más de RD\$ 9.4 millones.

Cabe destacar que para el mes de mayo fue emitida la Resolución 007-2023 concediendo una gracia por el registro de obras a todas las mujeres, donde se evidenció el incremento esperado por parte de este género, registrando así 3,248 obras, beneficiando económicamente en más de RD\$ 2.9 millones a 398 mujeres.

La ONDA por medio de una comitiva estuvo presente en la cumbre de la Cuadragésima Tercera Sesión de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), celebrada del 13 al 18 de marzo, en Ginebra, Suiza, donde participamos en las sesiones del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), para conocer el segundo proyecto revisado del Tratado de la OMPI, sobre los Organismos de Radiodifusión y el tema del Derecho de autor en el entorno Digital.

Al respecto conviene decir que, la convocatoria de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y avalada por el Ministerio de Cultura de Brasil, del 12 al 16 de junio, participamos de dos (2) reuniones en conjunto con homólogos de



las Oficinas de Derecho de Autor de América Latina. Donde se discutieron los principales temas de derecho de autor y derechos conexos para la industria audiovisual.

Es necesario recalcar que la institución tiene como norte la responsabilidad de mantener con los más altos estándares de calidad los servicios que ofrece, muestra de ello en nuestra más reciente evaluación de Transparencia y Gobierno Abierto sobre el cumplimiento de los estándares en los Portales de Transparencia, donde obtuvimos 93.65% en nuestro índice de transparencia.

Basándonos en la última evaluación de nuestra carta compromiso quedó en evidencia el cumplimiento del nivel de satisfacción y los atributos de la calidad comprometidos hacia los usuarios por lo que alcanzamos una puntuación de 99% en este indicador.

En cuanto a la simplificación de trámites se refiere, incorporamos 16 nuevos servicios, los cuales refuerzan la operatividad del departamento de inspección concentrándose en facilitar el acceso a las empresas vinculadas al derecho de autor.

En lo que corresponde a las relaciones interinstitucionales, logramos extender nuestras relaciones con otras instituciones como son PROCOMPETENCIA, Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña (BNPHU), Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI), Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).



I-a. Logros de la gestión

Agosto 2020 – diciembre 2023.

Memoria Institucional 2023

En las ejecutorias de la gestión comprendida entre el periodo agosto 2020 – diciembre 2023, hemos experimentado valiosos cambios que nos han colocado en importantes posiciones de reconocimientos, tanto en el ámbito local como en el internacional, además de las valoraciones en los portales que regulan el desempeño institucional.

Uno de los principales logros que nos enmarcó en la transformación institucional, fue la estructura organizacional de la Oficina Nacional de Derecho de Autor, validada por el Ministerio de Industrias, Comercio y MiPymes (MICM) y aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Dignificamos el bienestar de los colaboradores dotando a la institución de equipos, mobiliarios y espacios adecuados.

Recuperamos el logo original de la institución y registramos legalmente en la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

Ejecutamos la campaña educativa a nivel nacional Ponte en ONDA, con el objetivo de divulgar y educar a la ciudadanía sobre el derecho de autor y derechos conexos.

Más de 6,000 personas fueron capacitadas en la materia de derechos de autor y derechos conexos, a través de universidades, escuelas, colegios, e instituciones públicas y privadas, impactando a distintos sectores socioeconómicos del país.



Eficientizamos el tiempo de entrega de los certificados, logrando reducir de 45 a 10 días para las entregas generales, pudiendo el usuario disponer en ocasiones de su certificado físico de manera inmediata.

Aprobación de la Carta Compromiso al Ciudadano y posterior a esto la satisfacción de los ciudadanos en corroborar la calidad de los atributos comprometidos en la evaluación, obteniendo y sustentando la calificación de un 99% con respecto al cumplimiento.

Implementación del Modelo de Gestión de la Calidad CAF, donde hasta la fecha hemos alcanzando un avance en un 80% en ejecución.

Al inicio de nuestra gestión, la institución ocupaba la posición No. 173 en el ranking del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública SISMAP, con un porcentaje de gestión institucional del 11%, hoy por hoy nos encontramos en la posición No. 29 ostentando un porcentaje de 90.68%.

Las relaciones interinstitucionales e internacionales han sido ampliadas en todo sus espectros, dimensionando estrecha colaboración bilateral con relevantes organismos e instituciones a nivel nacional e internacional, tales como: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Escuela Latinoamericana de la Propiedad Intelectual (ELAPI), Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), así como también importantes institutos tecnológicos, universidades e instituciones gubernamentales.

Obtuvimos las certificaciones en la **NORTIC A2:2021**, **NORTIC A3:2014**, y la recertificación de la **NOCTIC E1:2022**, respectivamente, además de la certificación en el Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc).



Desarrollamos e implementamos con recursos humanos internos el primer Sistema Integral de Registro SIAONDA.

Logramos incorporar 16 nuevos servicios en línea en la plataforma gubernamental www.gob.do para el registro de las empresas y los usuarios vinculados al derecho de autor, alcanzando en este portal un total de 50 servicios en línea.

Incorporamos en el programa Burocracia Cero 17 servicios con el propósito de eficientizar los trámites y servicios reduciendo costos y tiempo a nuestros ciudadanos.

Otro logro significativo que suma la institución en beneficio de nuestros ciudadanos es la implementación con éxito del enlace de pago de Cardnet, permitiendo nuevas oportunidades y mejoras en los procesos, para agilizar los trámites en nuestros servicios.

Para el año 2023, nuestra institución destacó en el portal de transparencia, logrando cerrar con un promedio de 90.39% evidenciando la transparencia y pulcritud con que nos manejamos, siendo el organismo encargado de administrar, tutelar y proteger el derecho de autor en el país.



II. Información Institucional

Memoria Institucional 2023

2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

Salvaguardar el derecho de autor y derechos conexos de los creadores, ejerciendo una administración y regulación transparente y eficiente de la legislación aplicable.

b. Visión

Ser referente regional de la protección del derecho de autor y los derechos conexos para lograr su impacto en la formalización, competitividad y regeneración de la economía local y la Marca País.

c. Valores

- d. Credibilidad
- e. Integridad
- f. Innovación
- g. Asistencia en el servicio
- h. Respeto e incentivo a la creatividad y la cultura

2.2. Base Legal

La importancia de la propiedad intelectual a nivel general ha adquirido un rango constitucional en la Carta magna del año 2010, en la misma introdujo en el artículo 52, el Derecho a la protección de la propiedad intelectual donde “Se reconoce y protege el derecho de la propiedad exclusiva de las obras científicas, literarias, artísticas, invenciones e innovaciones, denominaciones, marcas, signos distintivos y demás producciones del intelecto humano por el tiempo, en la forma y con las limitaciones que establezca la ley .



El instrumento legal que contiene toda la arquitectura jurídica de aplicación de este derecho es la Ley No. 65-00, sobre Derecho de Autor del 24 de julio del año 2000 y su reglamento de aplicación decreto No. 362-01. A partir de este momento se crea la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), con una jurisdicción nacional y con la responsabilidad de cautelar y proteger administrativamente el derecho de los creadores y sus derechos afines como los derechos conexos.

La ONDA es el ente del Estado dominicano adscrito al Ministerio de Industria y Comercio, mediante el decreto 436-17 emitido el 19 de diciembre del año 2017, encargado de administrar, regular y tutelar todo lo relacionado con el derecho de autor en la República Dominicana. Este surge mediante la Ley No. 32-86 de fecha 4 de julio de 1986.

La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), tiene las siguientes funciones de Oficio:

- Según la ley 65-00, está facultada, para aplicar sanciones administrativas en cumplimiento al artículo 169, todo aquel que incurra en violación a dicha ley.
- La vigilancia en los puertos y fronteras donde puedan entrar y salir productos y mercancías relacionadas al derecho de autor, cuando el titular de un derecho afín, o en efecto un causahabiente, quien tenga la representación convencional de cualquiera de ellos ya sea a través de la sociedad de gestión correspondiente tengan motivos para sospechar que se está efectuando una importación o exportación de mercancía que lesionen el derecho de autor o los derechos afines, o que este se encuentre en tránsito, podrán solicitar la suspensión del despacho de la misma para libre circulación.
- En lo dispuesto en el reglamento de aplicación 362-01 de ley 65-00, la unidad de Derecho de Autor está facultada para que a través de sus funcionarios puedan ingresar libremente a los lugares sin previa notificación, donde se



presuma o puedan ser objeto de violación a uno o cualquiera de los derechos reconocidos por la presente ley.

- Presentar la denuncia penal por ante los tribunales ordinarios, cuando tenga conocimientos de un hecho que constituya un presunto delito.
- Requerir la intervención de las autoridades competentes y el auxilio de la fuerza pública para ejecutar sus resoluciones.
- Fijar por resoluciones los derechos sobre formularios, certificados inscripciones, copias, extractos o documentos que tramite o expida.

Constitución de Republica Dominicana

(Constitución del 2010, art. 52). Derecho a la propiedad intelectual. Se reconoce y protege el derecho de la propiedad exclusiva de las obras científicas, literarias, artísticas, invenciones e innovaciones, denominaciones, marcas, signos distintivos y demás producciones del intelecto humano por el tiempo, en la forma y con las limitaciones que establezca la ley.

Tratados Internacionales

- Acuerdo de la OMC sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y los acuerdos comerciales regionales.
- Acuerdos en el marco de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
- Acuerdo sobre los ADPIC y el DR-CAFTA.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos DUDH, que en su artículo 27.2, dispone que “toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le corresponden por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora”.
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre Artículo 13.
- Convención Interamericana Sobre Derecho de Autor de obras literarias,



científicas y artísticas, (1946), ratificada por el congreso de la república dominicana el 13 de enero de 1947.

- Pacto Internacional para la protección de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículo 15, Numeral 1.
- El Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre Derecho de Autor (WCT/TODA) mediante la Resolución No.150-03.
- El Acuerdo de Marrakech, por el cual se establece La Organización Mundial de Comercio, en donde se consagraron los "Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC)", ratificado por el Estado Dominicano mediante la Resolución No. 2-95 del 20 de enero de 1995.
- El Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT / TOIEF), ratificado por el Estado Dominicano mediante la Resolución No. 182-03 del 12 de agosto de 2003.
- El Acta de París del 1971, de la **Convención de Berna** para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, decreto 23-98, publicado en la Gaceta No.73 del 22 de abril del 1998.
- La Convención sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión. Mejor conocida como la **Convención de Roma del 1961**, la cual fue ratificada por el Estado Dominicano en el año 1977 mediante la Resolución No.674. artículo 12.
- Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana y Centroamérica. Fecha de suscripción: 16 de abril de 1998, en vigor.
- Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana y CARICOM. Fecha de suscripción: 2 de agosto de 1998, en vigor.
- Acuerdo de Libre Comercio entre los Estados Unidos, Centroamérica y la República Dominicana (DR-CAFTA). Fecha de suscripción: 05 agosto 2004, en vigor.



Tratados Internacionales

- El Acuerdo de Negociación Económica con la unión europea, EPA fue firmado el 15 de octubre 2007, entrando en vigor el 1ro. de enero 2008.
- El Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, ratificado el 5 de junio del año 2017.
- Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, ratificado el 5 de junio de 2013.

Leyes

- Ley 65-00 sobre Derecho de Autor.
- Ley 424-06, que modifica la ley 65-00, sobre Derecho de Autor, en virtud a la entrada en vigencia de la implementación del (DR-CAFTA).
- Ley 493-06, que modifica los Arts. 6, 49, 58 y 62 de la ley 424-06.
- Ley No. 2-07 que modifica el Art. 189 de la Ley No. 65-00, sobre Derecho de Autor.

Decretos

- Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto N.º 362-01 el 14 de marzo de 2001.



2.3. Estructura organizativa

Principales funcionarios de la ONDA	
Licdo. José Ruben Gonell Cosme Director General.	
Ing. Eduar Ramón Ramos Ero Encargado del Departamento Planificación y Desarrollo.	Licdo. Johnny Taveras Encargado Departamento Administrativo y Financiero.
Licda. Elizabeth del Pilar Durán Viva Encargada del Departamento de Recursos Humanos.	Licdo. Carlos José Tejada Gómez Encargado Departamento de Comunicaciones.
Ing. Esther Vásquez Hernández Encargada del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.	Licdo. Melvin Antonio Peña Olaverria Encargado Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos.
Licdo. Armando Olivero Encargado del Departamento de Investigación y Peritaje.	Licda. Adelfa Rodríguez Encargada del Departamento de Registro
Licda. Ismelda Mordán Encargada del Departamento de Inspectoría.	Licdo. Juan Carlos Peña Encargada del Departamento Jurídico.
Licda. Fanny Suero Contreras Encargada del Centro de Capacitación y Desarrollo del Derecho de Autor y Derechos Conexos.	Licda. Lucia Castillo Arbaje Encargada del Departamento de Sociedades de Gestión Colectiva

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

2.4. Planificación Estratégica Institucional

En cuanto a nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2024, que se encuentra formulado con el programa de gobierno, la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible alineados con el Plan Nacional Plurianual del sector público, con las adecuaciones de nuestra misión y visión que tiene un carácter constitucional e internacional, que institucionalmente conducen a una acción combinada de nación objetiva, productiva y orientada a resultados tangibles en torno a la actividad comercial y el combate a la piratería, donde la industria creativa y sus autores puedan disfrutar de mejores oportunidades y una reducción a la competencia desleal comercial y garantiza una mejor tasa de retorno



de su creación, esto establecidos ejes estratégicos que apuntan a un crecimiento economía naranja, sostenimiento y crecimiento de nuestra organización; consta de (3) ejes estratégicos, (9) objetivos estratégicos, (48) resultados estratégicos.

Objetivo estratégico	Resultados estratégicos
1.1 Desarrollar el talento humano	1.OE1. R1 Diseñado y puesto en marcha plan de capacitación técnica especializada en derecho de autor
	1.OE1. R2 Diseñado el plan de suplencia de personal, pasantías y ruta para ser empleado de carrera en la ONDA
	1.OE1. R3 Diseñado al programa de compensación y beneficios de alcance de Indicadores del MAP
	1.OE1. R4 Gestionados los convenios interinstitucionales e internacionales con el objetivo de fortalecer las capacitaciones al personal interno
	1.OE1. R5 Clima organizacional Asertivo para la ejecución de proyectos e iniciativas del PEI 2022-2024
1.2 Proveer de las herramientas tecnológicas, técnicas y estratégicas a la ONDA para el cumplimiento ágil de los servicios que ofrece	1.OE2. R6 Creado observatorio de observancia de la ley de derecho de autor
	1.OE2. R7 Elaboración y monitoreo de planes institucionales
	1.OE2. R8 Implementado modelo de gestión de calidad
	1.OE2. R9 Fomentado el uso de las TICs para el fortalecimiento institucional y la agilidad de los tramites de los servicios de la ONDA
	1.OE2. R10 Cumplimiento de las solicitudes de apoyo de las áreas sustantivas de la ONDA
	1.OE2. R11 Mejorado la gestión de las áreas de apoyo de la ONDA
	1.OE2. R12 Creación de un Departamento de Desarrollo Institucional e Innovación
1.3 Garantizar los servicios de la ONDA para los actores del ecosistema	1.OE3. R14 Formulado proyecto de fortalecimiento integral del ecosistema de la ley derecho de autor
	1.OE3. R15 Mejorada la gestión de los servicios de la ONDA
	1.OE3. R16 Creadas las alternativas para facilitar el registro de obras de extranjeros y dominicanos en el exterior



Objetivo estratégico	Resultados estratégicos
	1.OE3. R17 Fomentado el apoyo técnico para la fiscalización y la creación de sociedades de gestión
	1.OE3. R18 Fomentado el uso del servicio de resolución alterna de conflictos
	1.OE3. R19 Fomentada la orientación y asistencia jurídica
1.4 Articular la ONDA con actores públicos y privados	1.OE4. R20 Evaluado el alcance de los indicadores de los convenios
	1.OE4. R21 Fomentado la promoción de la copia privada
	1.OE4. R22 Gestionados acuerdos para el acceso a recursos de cooperación internacional y capacitaciones técnicas
	1.OE4. R23 Gestionados acuerdos interinstitucionales para promover el uso de los servicios a los actores del ecosistema de la ley
	1.OE4. R24 Gestionados acuerdos para combatir la piratería

Objetivo estratégico	Resultados estratégicos
2.1 Preservar el contenido creativo para su explotación comercial	2.OE1. R25 Fortalecido el repositorio físico y digital de los registros de las obras (depósito legal)
	2.OE1. R26 Diseñado plan de capacitación junto a las sociedades de gestión colectiva para fortalecer la educación a los sujetos obligados en materia de gestión colectiva.
	2.OE1. R27 Diseñada una ruta para orientar y promover la normativa y seguridad jurídica de los grupos de interés
	2.OE1. R28 Diseñada una ruta de vigilancia efectiva para prevenir las infracciones de obras protegidas y la piratería
	2.OE1. R29 Diseñado programa de capacitación del régimen sancionador de la ley de derecho de autor
	2.OE1. R30 Entregados los informes de la lista 301, de reportes técnicos para el MIREX, MICM y OMPI
2.2 Cumplimiento de los acuerdos internacionales	2.OE2. R31 Diseñada hoja de ruta operativa de cada acuerdo para identificar la posición del país en el cumplimiento del acuerdo internacional
	2.OE2. R32 Plan de adecuación de la ley derecho de autor al derecho de comercial y a las normas administrativas locales
	2.OE2. R33 Presencia en los foros internacionales



Objetivo estratégico	Resultados estratégicos
2.3 Garantizar el cumplimiento de la ley de Derecho de Autor	2.OE3. R34 Gestionado acuerdos a nivel regional para intercambio de experiencias y formación técnica con impacto en los trabajos de combate de la piratería
	2.OE3. R35 Creado protocolo para la regulación de los entornos nuevos de creatividad e innovación
	2.OE3. R36 Diseñado el plan para fomentar la vigilancia y fiscalización de las sociedades de gestión colectiva
	2.OE3. R37 Integrados los registros de obras y sujetos obligados en procesos de formalización de las empresas, políticas públicas para incentivar sectores y acceso a crédito entre otros.
	2.OE3. R38 Articulación para la adecuación legislativa y la persecución a la piratería
	2.OE3. R39 Creado contenido especializado para formar técnicos expertos en inspección y peritaje de obras
	2.OE3. R40 Fortalecido el rol que juega la unidad de investigación y peritaje en las operaciones de la Unidad de Propiedad Intelectual de la Procuraduría General de la República y los tribunales

Objetivo estratégico	Resultados estratégicos
3.1 Democratizar el derecho de autor	3.OE1. R41 Diseñado el plan de capacitación en la ley de derecho de autor a personal técnico de instituciones públicas, asociaciones de artistas, universidades, centros tecnológicos, centros de emprendimiento que tiene incidencias en las industrias creativas
	3.OE1. R42 Diseñada e Implementada campaña de comunicación enfocada en la Sensibilización sobre el concepto del derecho de autor y el rol de la ONDA como garante del derecho de autor
	3.OE1. R43 Creación de contenido informativo sobre la ley de derecho de autor y la ONDA especializado en cada industria creativa
	3.OE1. R44 Integración en espacio de conversación de los sectores de las industrias creativas
	3.OE1. R45 Promocionado el centro de documentación para la consulta de textos bibliográficos sobre Propiedad Intelectual



Objetivo estratégico	Resultados estratégicos
	3.OE1. R46 Diseñada la revista y boletín sobre acciones a favor del derecho de autor
3.2 Fomentar capacitaciones y especializaciones en derecho de autor	3.OE2. R47 Fortalecida la oferta académica del Centro de capacitación.
	3.OE2. R48 Fomentada la investigación y la integración en la malla curricular en todas las carreras la materia de derecho de autor

Fuente: Plan Estratégico Institucional ONDA 2021 – 2024.



III. Resultados misionales

Memoria Institucional 2023

3.1 Desempeño de Centro de Capacitación y Desarrollo de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

Nuestro Centro de Capacitación jugó un rol determinante para expandir conocimientos al público en general, donde este año con la formación y puesta en marcha del proyecto de formadores ABC del Derecho de Autor, rindió frutos en la línea que fue creada ya que estuvimos abarcando las escuelas, colegios y liceos, logrando impactar 983 estudiantes.

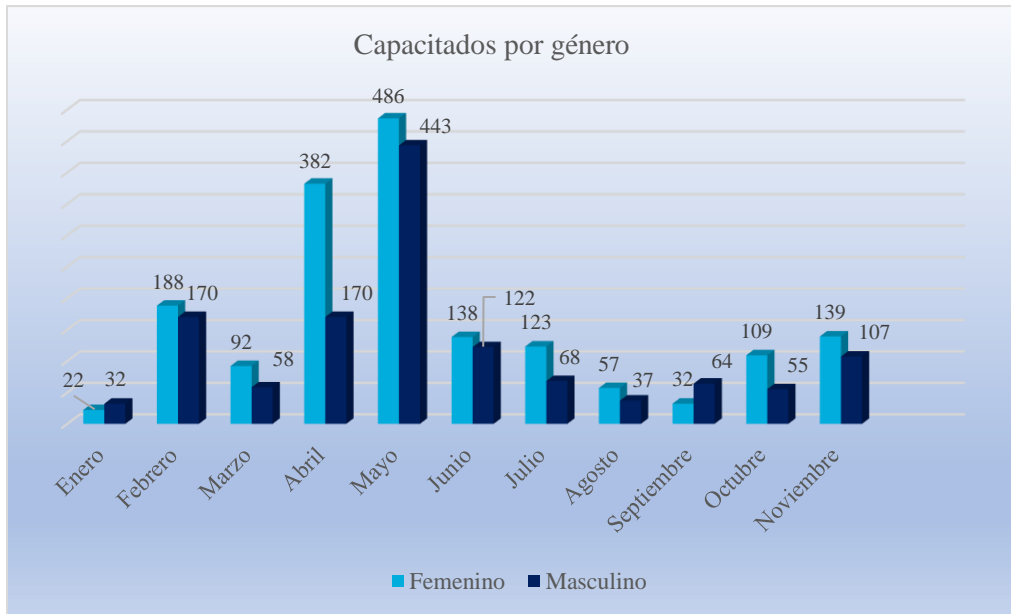
Como parte de las iniciativas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el cual declaró el 2023 como el año de Las Mujeres y la PI: Acelerar la Innovación y la Creatividad, dispusimos destinar nuestras capacitaciones y formaciones educativas de derecho de autor, en destacar el rol de la mujer en los diferentes ámbitos de la propiedad intelectual.

Seguido al desarrollo de nuestras actividades, logramos ejecutar 56 capacitaciones presenciales y virtuales sobre Derecho de Autor para los sectores especializados, diseñadores de moda, artesanas, artistas, compositores, productores, guionistas, miembros de gestión colectiva, instituciones públicas, universidades, jueces y fiscales, logrando impactar a 3,094 ciudadanos, a través de los siguientes eventos formativos.

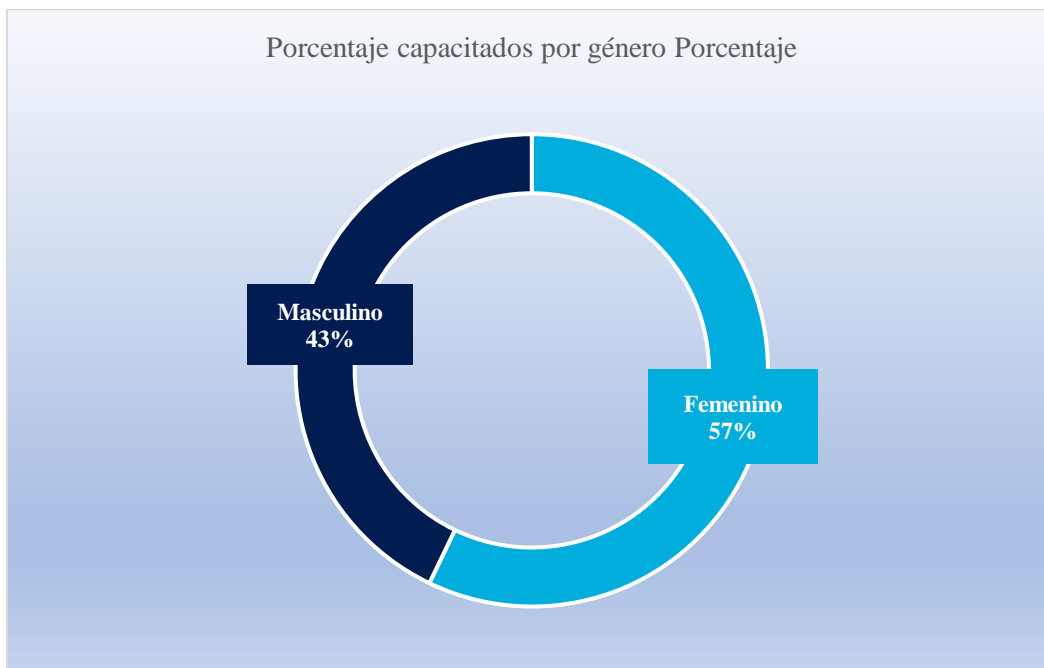


Gráficos No.1

Participantes en capacitaciones por género.



Fuente: Estadísticas Centro de Capacitación.



Fuente: Estadísticas Centro de Capacitación.



Tabla No. 1

Escuelas, Liceos y Colegios

Cantidad	Nombre de actividad	Centro docente	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
2	Charla ABC de Derecho de autor dirigida a Liceos, Colegios	Liceo Educación para Pensar. Colegio Mary Luz	Estudiantes. Docentes de escuela básica.	101	08 de febrero de 2023 y 22 de febrero de 2023
1	Charla ABC de Derecho de autor dirigida a Liceos, Colegios	Liceo Fidel Ferrer	Estudiantes y Docentes de escuela básica	41	1 de marzo de 2023
1	Charla ABC de Derecho de autor dirigida a Liceos, Colegios	Liceo Estados Unidos de América	Estudiantes y Docentes de escuela básica	66	17 de abril de 2023
5	Conferencia de ABC de Derecho de autor.	Salón Centro Cultural Mauricio Báez	Estudiantes del Liceo. Escuela Liceo Para Pensar. Centro Educativo Modalidad en Artes María Montez. Centro Educativo Modalidad en Artes Manuel del Cabral. Centro Educativo Modalidad en Artes Japón.	596	5,11,16,17 y 18 de mayo 2023.



Cantidad	Nombre de actividad	Centro docente	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
1	Conferencia ABC de Derecho de autor - Modalidad de Artes	Modalidad Virtual	Estudiantes de Centro de Formación en Modalidad de Artes, MINERD	117	30 de mayo de 2023
1	Charla ABC de Derecho de autor dirigida a Liceos, Colegios	Colegio Saint Patrick	Estudiantes y Docentes de escuela básica	62	30 de mayo de 2023
11				983	
Cantidad de actividades ABC		11			
Cantidad de impactados		983			

Fuente: Estadísticas Centro de Capacitación.

Tabla No. 2

Universidades

Cantidad	Nombre de actividad	Centro docente	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
2	Charla de Generalidades sobre Derecho de Autor.	Centro de Emprendimiento INTEC. Estudiantes Administración UNIBE.	Estudiantes, Docentes Emprendedores	74	19 de enero de 2023 19 de febrero de 2023
1	Conferencia Derecho de autor en la industria musical	Centro de Emprendimiento INTEC.	Estudiantes, productores, artistas, compositores y docentes.	22	23 de febrero de 2023



Cantidad	Nombre de actividad	Centro docente	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
1	Experto Invitado “Derecho de autor en las industrias culturales y creativas”.	UNAPEC.	Estudiantes de publicidad y docentes.	27	16 de febrero de 2023
1	Experto Invitado “Derecho de autor en la Industria del cine”	UNAPEC	Estudiantes de publicidad y docentes	45	21 de febrero de 2023
1	Conferencia Derecho de Autor en la Industria del Cine”	Centro de Emprendimiento INTEC.	Estudiantes y docentes	14	13 de marzo de 2023
1	Conferencia de Derecho de autor en la Industria de la Moda	Salón de Conferencias, PUCMM Santiago	Estudiantes, diseñadores, docentes y abogados.	22	20 de abril de 2023
1	Seminario de Industria del Cine “Derecho de autor de la obra cinematográfica reconocida por el derecho de autor”	Salón de Conferencias, PUCMM Santiago	Estudiantes, Docentes, Productores de cine, docentes y Egeda Dominicana.	84	24 de mayo de 2023
1	Conferencia “Rol de la ONDA y la protección del derecho de autor en el ámbito educativo”	Universidad UAPA, Modalidad Virtual	Estudiantes de Postgrado, Docentes y Profesores de educación media	46	25 de mayo de 2023
1	Experto Invitado - Conferencia Derecho de autor y la gestión creativa	Salón de Clases, UNIBE	Estudiantes de Ingeniería Industrial	24	31 de mayo de 2023
1	Seminario de Propiedad Intelectual	Salón de Clases, UNIBE	Estudiantes y docentes	62	14 de junio de 2023



Cantidad	Nombre de actividad	Centro docente	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
11				420	
Cantidad de actividades en Universidades			11		
Cantidad de impactados			420		

Fuente: Estadísticas Centro de Capacitación.

Tabla No. 3

Conversatorios, Seminarios y Charlas

Cantidad	Nombre de actividad	Centro docente	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
1	Conferencia de Plan de Desarrollo del Centro de Capacitación y estrategias de formación.	Salón de Conferencia ONDA	Representaciones Societades de Gestión Colectiva Colaboradores Onda	23	24 de enero de 2023
1	Conversatorio Educativo sobre Derecho de Autor y el carnaval	Salón principal Museo de Carnaval Vegano	Artistas, Estudiantes, Abogados, Societades de Gestión Colectiva, Empresarios, Instituciones, Artistas visuales y Artesanos	152	10 de febrero de 2023
1	Experto Invitado “Derecho de autor en la Industria del cine”	Salón principal UNAPEC	Estudiantes de publicidad y Docentes	45	21 de febrero 2023
1	Rol de las Mujeres, su aporte institucional y el derecho de autor	Salón de Conferencia ONDA	Colaboradores de ONDA	31	10 de marzo de 2023



Cantidad	Nombre de actividad	Centro docente	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
1	Conferencia Mujeres Creativa e Innovadoras y la Propiedad Intelectual	Salón Auditorio Seguridad Social, INTEC	Artistas, Docentes, Emprendedores y Artesanos	34	24 de marzo de 2023
1	Normativas de Publicaciones ISBN, ISSN, Depósito. Legal y Derecho de Autor	Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña	Escritores, Autores, Funcionarios de Gobierno y Editores	30	29 de marzo de 2023
1	Conversatorio de Derecho de autor al sector creativo	Fundación Conservatorio Alina Abreu	Artistas y Artesanos	62	01 de abril de 2023
1	Conversatorio Educativo de Derecho de Autor	Ayuntamiento Municipal - Cabrera	Artistas, Compositores y Gobierno Sociedades de Gestión Colectiva	63	14 de abril de 2023
1	Conferencia Magistral: La Mujer en el Derecho de Autor y sus aportes a las industrias culturales y creativas.	Hotel Intercontinental	Artistas, Compositores, Funcionarios de Gobierno, Productores y Sociedades de Gestión Colectiva	134	24 de abril de 2023
1	Seminario de Industria del Cine en el Derecho de Autor	Hotel El Embajador	Productores, Guionistas, Actores, Actrices, funcionarios de Gobierno, Jueces, Abogados, Locutores y Docentes	93	26 de abril de 2023



Cantidad	Nombre de actividad	Centro docente	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
1	El Rol de la Mujer en la Propiedad Intelectual en República Dominicana	Salón de Conferencias Suprema Corte de Justicia	Abogados, Docentes, Fiscales y Funcionarios de Gobierno	112	26 de abril de 2023
1	Conversatorio Educativo de Derecho de Autor	Ayuntamiento de Verón, Punta Cana	Artistas, Compositore, Funcionarios de Gobierno, Productores y Sociedades de Gestión Colectiva	118	1 de junio de 2023
1	Conferencia Streaming y Metaverso: Conexiones con la Propiedad Intelectual	Salón de Conferencia ONAPI	Estudiantes Docentes y Abogados	80	28 de junio de 2023
1	La ONDA y generalidades del Derecho de Autor	Salón de Conferencia ONDA	Colaboradores de ONDA, Nivel Ocupacional I y II	32	14 de julio de 2023
1	Taller Practico sobre Manejo de Medios Televisivos y Prensa para difusión del derecho de autor	Salón de Conferencia ONDA	Colaboradores de ONDA, Nivel Ocupacional III, IV y V	34	18 de julio de 2023
1	Conferencia de Derecho de Autor y Derechos Conexos	Salón de Conferencia, UCE San Pedro de Macorís	Artesanas Docente Estudiantes Abogados Artistas plásticos Arquitectos	46	20 de julio de 2023



Cantidad	Nombre de actividad	Centro docente	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
1	Conferencia Perspectivas de la Propiedad Intelectual en Estados Unidos y Republica Dominicana	Auditorio Campus Santiago PUCMM	Docentes Estudiantes de Derecho Abogados Funcionarios de Gobierno	47	26 de julio de 2023
1	Estrategia de formación de formadores: Impacto de la educación sobre derechos de autor a gran escala y el éxito en la importancia del registro de obras originales.	Evento USPTO, Panamá.	Funcionarios de Gobierno Directores Generales de Derecho de Autor Fiscales Jueces	32	31 de julio de 2023
1	Derecho de autor y artesanos	Centro de Prototipado, UCE	Estudiantes Artesanas Docentes	29	18 de agosto de 2023
1	Conoce tus derechos como autor y el rol de la ONDA	Bar del Teatro Nacional Eduardo Brito	Estudiantes Escritores Editoras Artistas	36	29 de agosto de 2023
1	Derecho de autor y la industria del cine	Centro de Prototipado, UCE	Estudiantes Guionistas Docentes Artesanas	29	31 de agosto de 2023
1	Conferencia Primera Jornada sobre los registros de las Publicaciones Dominicanas	Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña	Editoras Escritores Empresas de Publicaciones de Revistas Funcionarios de Gobierno	48	26 de septiembre de 2023



Cantidad	Nombre de actividad	Centro docente	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
1	Derecho de autor dirigido a escritores y editores	Alianza Francesa de Santo Domingo	Editoras Independientes	10	26 de septiembre de 2023
1	Conferencia Perspectiva del Derecho de Autor y los nuevos desafíos	Salón de Conferencias Universidad Tecnológico de Cotuí (UTECO)	Artistas Estudiantes Docentes Productores de Música Abogados	70	05 de octubre de 2023
1	Derecho de autor en tiempo de economía naranja.	Ayuntamiento de Bani, Peravia	Docentes Estudiantes	55	26 de octubre de 2023
1	Seminario de piratería Digital y las Nuevas Tendencias en Derecho de Autor.	Hotel Catatonia, Santo Domingo	Abogados Especialistas en PI Funcionarios de Gobierno Artistas Productores Jueces Inspectores Ingenieros	125	07 de noviembre de 2023
1	Proyecto Mujeres Emprendedoras y Propiedad Intelectual	2-secciones Virtuales. 2-secciones presenciales Sto. Dgo. Santiago.	Mujeres de la Industria Editorial y Musical Productora Cantantes Escritoras	40	Del 14 al 22 de noviembre 2023
1	Conversatorio de Derecho de Autor para Ingenieros y Arquitectos	Ayuntamiento Municipal, La Vega	Artistas Arquitectos Ingenieros	81	30 de noviembre de 2023
28				1691	
Cantidad de actividades.		28			
Cantidad de impactados.		1691			

Fuente: Estadísticas Centro de Capacitación.



3.2 Desempeño del departamento de Inspecciones.

Mediante el ejercicio de las funciones de vigilancia e inspección sobre aquellas actividades que puedan dar lugar al goce o ejercicio de los derechos protegidos por la Ley 65-00 sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos.

Para reforzar la operatividad del departamento se implementó el módulo de Inspectoría del sistema SIAONDA, contribuyendo a mejorar la eficiencia operativa en un 40%.

Para facilitar el acceso a las empresas vinculadas al derecho de autor, fue realizado el lanzamiento de 16 nuevos servicios en línea que ofrece la institución a través del portal www.gob, facilitando a los usuarios cumplir con sus obligaciones desde cualquier lugar donde se encuentren.

Durante el año el departamento de inspectoría realizó unas series de actividades en las cuales han dado como resultados 343 notificaciones de advertencia y emplazamiento a proceder adecuarse a lo establecido en la Ley, igualmente se registraron 62 nuevos usuarios, 11 inspecciones de partes, 61 inspecciones de oficinas, 98 renovaciones de registros, 14 denuncias y 10 operativos; estas acciones han logrado recaudar un monto de RD\$ 1,747,500.00.

Tabla No. 4

Actividades del departamento de Inspectoría.

Actividad	Santo Domingo	Santiago	Total
Notificaciones	306	37	343
Registro Nuevos Usuarios	48	14	62
Inspecciones de partes	10	1	11

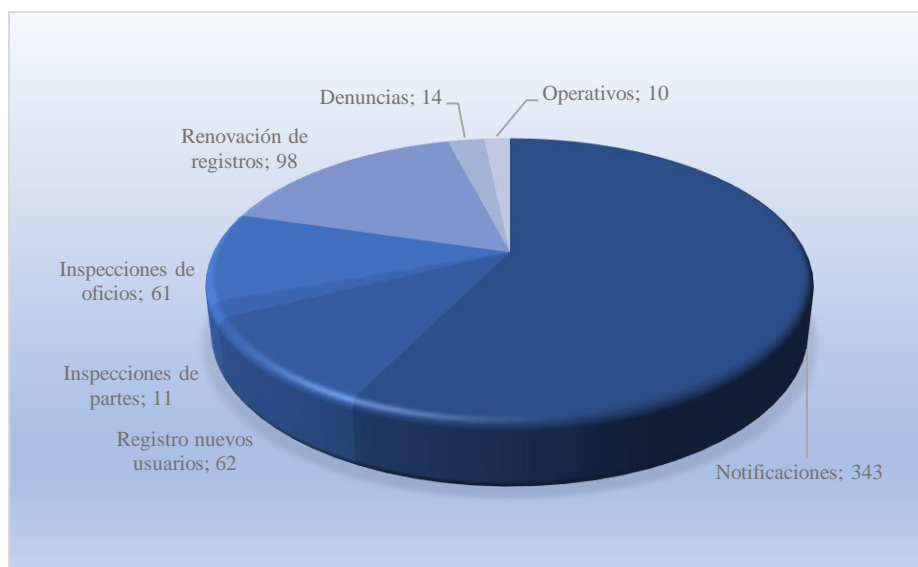


Actividad	Santo Domingo	Santiago	Total
Inspecciones de oficios	56	5	61
Renovación de registros	76	22	98
Denuncias	14	0	14
Operativos	10	0	10
Total General	520	79	599

Fuente: Estadísticas departamento de Inspectoría.

Gráfico No.2

Actividad de Inspectoría



Fuente: Estadísticas departamento de Inspectoría.

Comportamiento de los ingresos recaudados durante el ejercicio del año, ejecutado por el departamento de inspectoría.



Tabla No. 5

Ingresos recaudados.

No.	Mes	Monto RD\$
1	Enero	194,000.00
2	Febrero	146,000.00
3	Marzo	199,500.00
4	Abril	130,000.00
5	Mayo	266,000.00
6	Junio	134,000.00
7	Julio	322,000.00
8	Agosto	77,000.00
9	Septiembre	105,000.00
10	Octubre	127,000.00
11	Noviembre	27,000.00
12	Diciembre	20,000.00
Total recaudado por meses		1,747,500.00

Fuente: Estadísticas departamento de Inspectoría.

Gráfico No.3

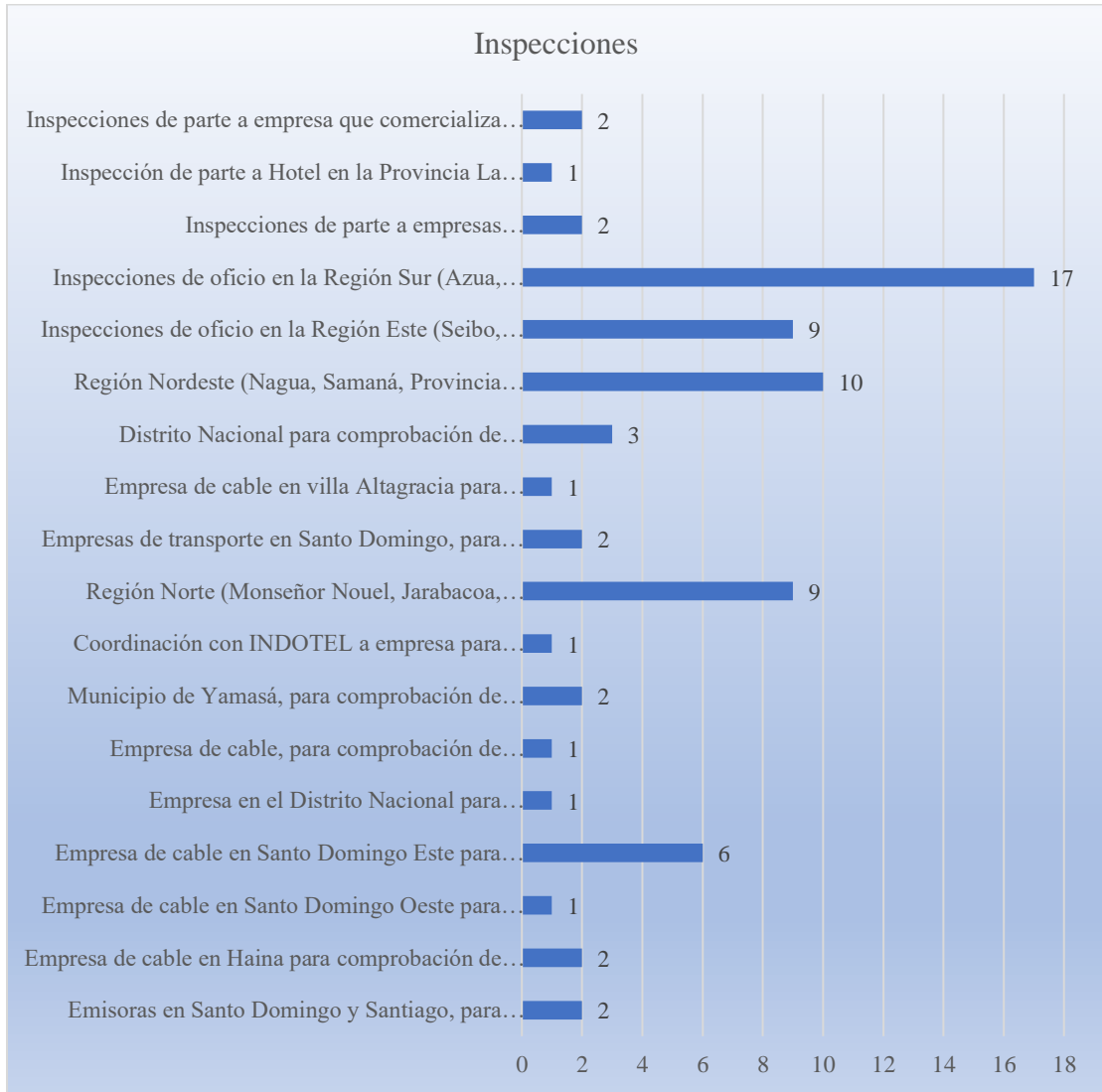


Fuente: Estadísticas departamento de Inspectoría.



Gráfico No.4

Inspecciones realizadas de parte y oficio



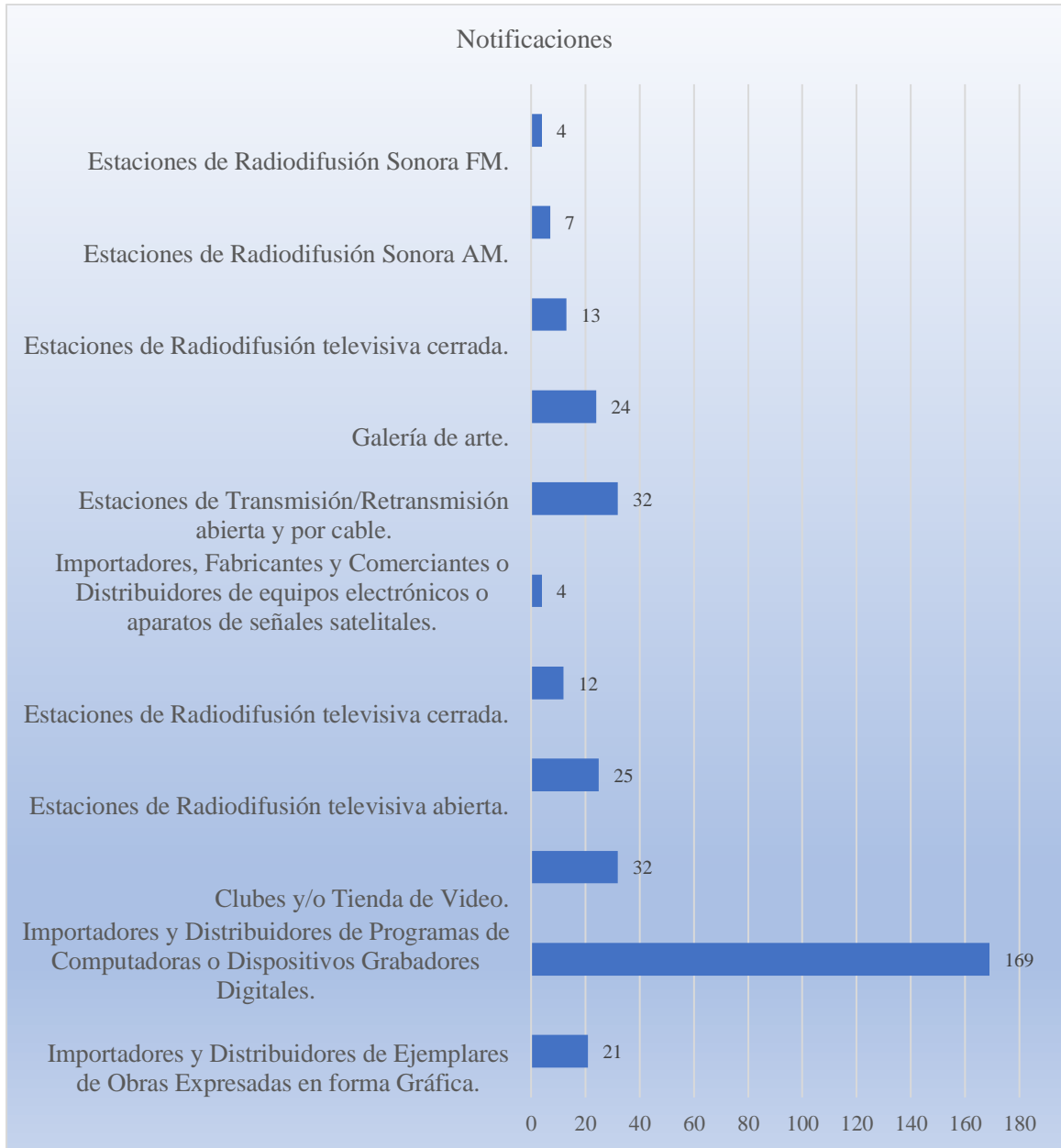
Fuente: Estadísticas departamento de Inspectoría.

En cumplimiento a las atribuciones que la ley nos faculta en el artículo 109 del Reglamento No. 362-01, hemos notificado los importadores, distribuidores y comercializadores de bienes o servicios vinculados al derecho de autor.



Gráfico No.5

Notificaciones realizadas en los diferentes puntos del país.

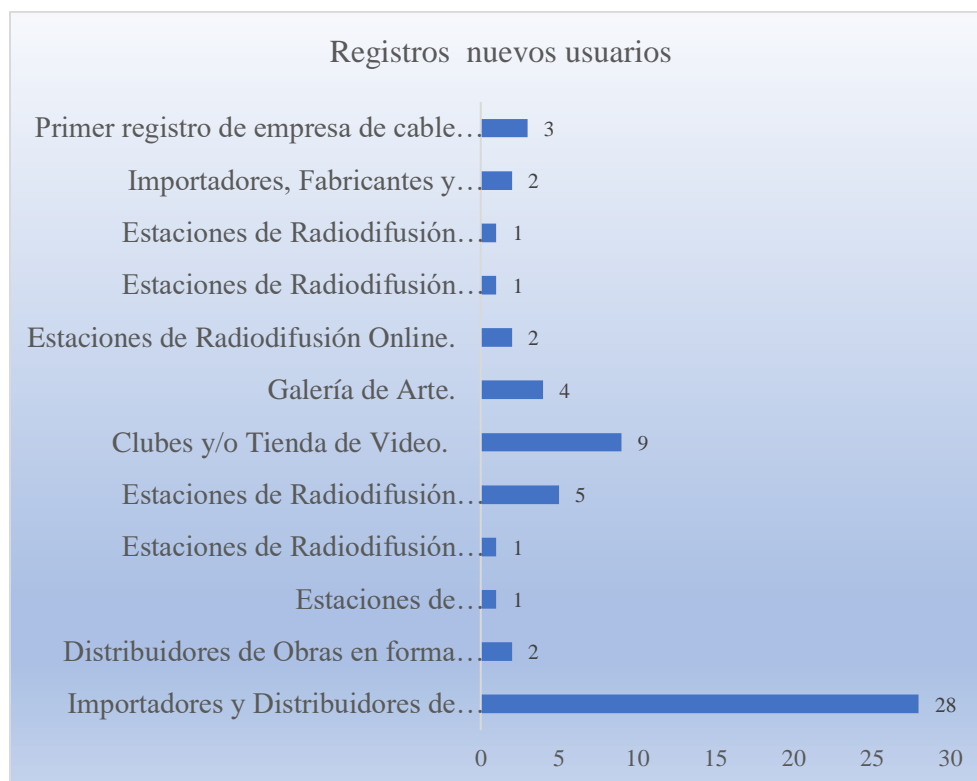


Fuente: Estadísticas departamento de Inspectoría.



Gráfico No.6

Nuevos usuarios registrados.



Fuente: Estadísticas departamento de Inspectoría.

3.3 Desempeño del departamento de Registro.

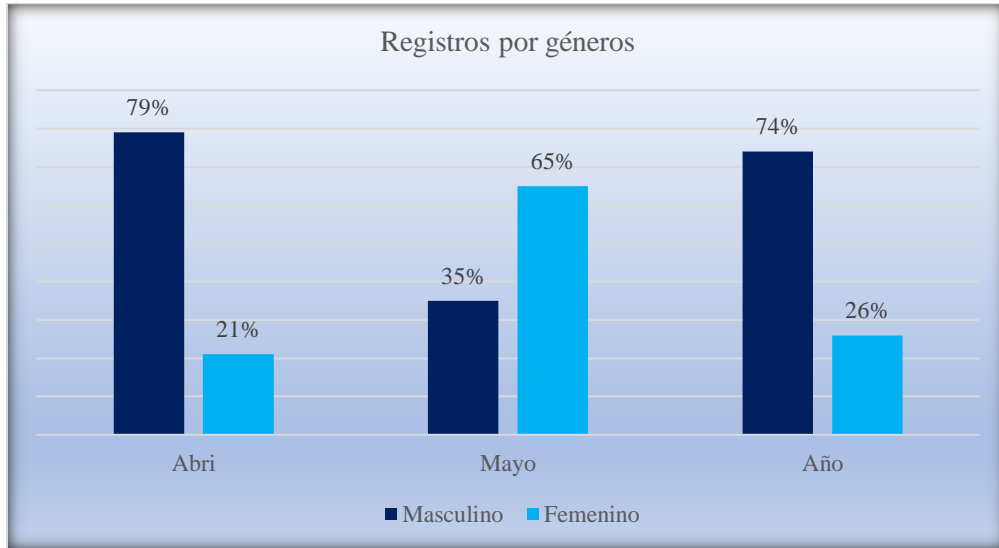
En cuanto a los registros, durante el transcurso del año 2023, el departamento logró emitir un total de 20,946 certificados en registros de obras artísticas, literarias y científicas en la modalidad presencial, asimismo atendió unas 103 solicitudes en la modalidad virtual.

El alza significativa se debió a la disposición de otorgar una gracia o exoneración total durante los meses de abril, mayo y julio del año dos mil veintitrés (2023), donde en abril fueron beneficiados todos los autores de ambos géneros en sus respectivas categorías, durante el mes de mayo nos enfocamos en el sector femenino por conceder la gracia con motivo al mes de las madres, mientras que en el mes julio fueron beneficiados los arreglistas, intérpretes y ejecutantes.



Gráfico No.7

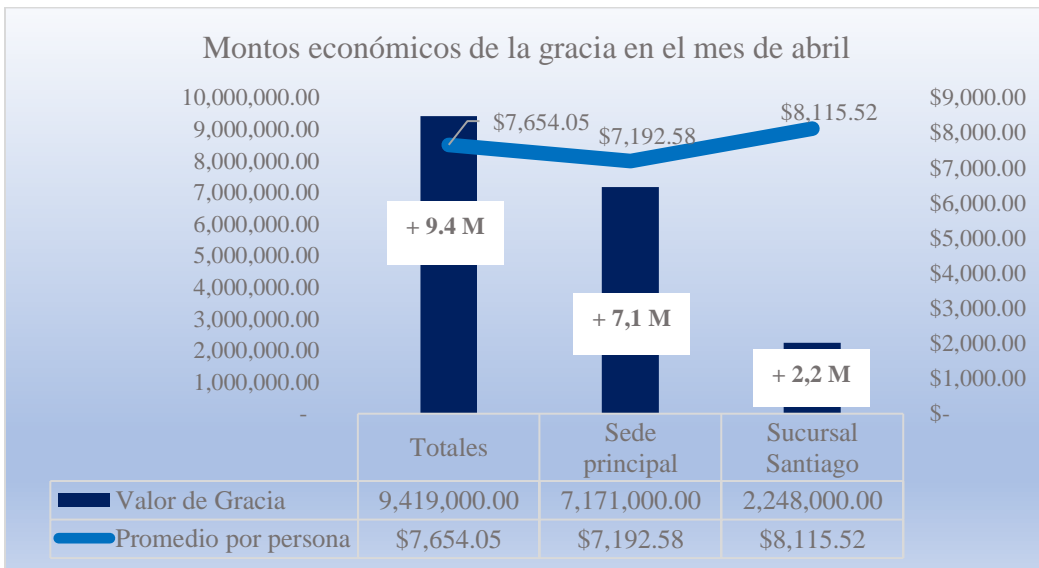
Porcentaje por género con respecto a las gracias y al año.



Fuente: Estadísticas división de Atención al Usuario.

En el mes de abril logramos captar un total de **13,055** solicitudes de obras, aportando en beneficio económico a los ciudadanos de la industria creativa **\$9.419** millones, impactando así **1,274** autores.

Gráfico No.8

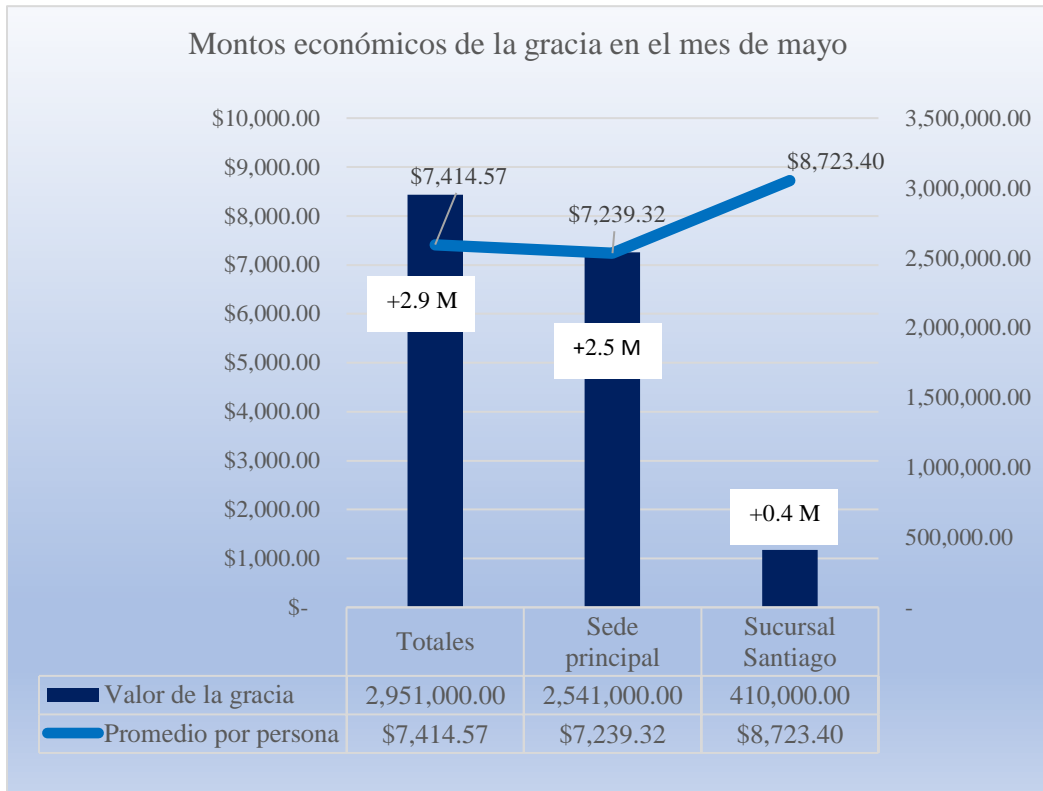


Fuente: Estadísticas división de Atención al Usuario.



Mientras que durante el mes de mayo **398** mujeres del sector creativo, registraron un total de **3,248** obras, las cuales fueron impactadas con un valor económico de **\$2.951** millones.

Gráfico No.9



Fuente: Estadísticas división de Atención al Usuario.

3.4 Desempeño de las Sociedades de Gestión Colectiva.

Las Sociedades de Gestión Colectivas ejecutaron actividades encaminadas a fortalecer y seguir monitoreando el desempeño de las mismas, cumpliendo así nuestra responsabilidad ante la Ley como fiscalizadores.



Tabla No. 6

Actividades del departamento de Sociedades de Gestión.

Actividad	Resultados
Desayuno con las Sociedades de Gestión Colectivas debidamente autorizadas en la República Dominicana.	Asistieron los representantes de las sociedades SGACEDOM, SODINPRO, SODAIE, EGEDA y SODOMAPLA y les fue presentado el plan de trabajo que la ONDA va a desarrollar junto a ellas y para ellas en el año 2023.
Webinar: Introducción a las principales formas de piratería musical online, casos y técnicas investigativas.	Primera actividad conforme al protocolo de actuación para la implementación del convenio de colaboración suscrito entre Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) e Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI).
Coordinación de reuniones con las Universidades del país que ofrezcan la carrera de Derecho de Autor.	Junto con la Academia de la OMPI de la ONDA realizamos varias charlas en la Universidad Iberoamericana (UNIBE), en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
Asistencia a las Asambleas Generales Ordinarias de las Sociedades de Gestión Colectivas.	Asistimos a la Asamblea General Ordinaria de las sociedades SODINPRO, SODAIE, SGACEDOM, SODOMAPLA y EGEDA.
Auditorias recibidas por las Sociedades de Gestión Colectivas.	Recibimos las auditorias de las sociedades SGACEDOM Y SODOMAPLA.
Asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de	Asamblea celebrada en fecha 22 de enero del 2023.



Actividad	Resultados
<p>SGACEDOM, en la cual fue conocida y aprobada la modificación de los Estatutos de dicha entidad.</p> <p>Taller sobre operación del Órgano de Gestión Conjunta de las sociedades SGACEDOM, SODINPRO y SODAIE.</p>	<p>Taller celebrado en fecha 1ro de abril del 2023</p>
<p>Aprobación de la Sociedad Dominicana de Guionistas y Directores Cinematográficos (SODOGDC).</p> <p>Aprobación de la Sociedad de Derechos Fotográficos (SODEFOTO).</p>	<p>Resolución de incorporación No. 004-2023 de fecha 24 de febrero del 2023 conforme al dictamen favorable de fecha 20 de febrero del 2023.</p>
<p>Aprobación del Centro Dominicano de Derechos Reprográficos (CEDODERE).</p>	<p>Resolución de incorporación No. 014-2023 de fecha 13 de noviembre del 2023 conforme al dictamen favorable de fecha 08 de noviembre del 2023.</p>
<p>Rechazo de la Sociedad de Gestión de Derechos Reprográficos (SOGDERE)</p>	<p>conforme al dictamen de fecha 07 de diciembre del 2023.</p>
<p>Encuentro ONDA-ADOPI.</p>	<p>Conversación sobre las sociedades de gestión colectivas debidamente autorizadas para gestionar en Rep. Dom., la aprobación de nuevas sociedades y el rechazo de otras. Desafíos y sugerencias de mejoras con relación a las sociedades de gestión.</p>

Fuente: Departamento de Sociedades de Gestión.



3.5 Desempeño de las Resoluciones y Alternativas de Conflictos.

El departamento de Resolución Alternativa de Conflictos de la Oficina Nacional de Derecho de Autor ONDA, durante el año 2023 realizó intervenciones de casos de gran relevancia nacional con la facultad que le otorga la ley 65-00 sobre Derecho de Autor, donde ha logrado ganar la confianza de las instituciones nacionales e internacionales para ventilar sus diferencias.

Realizamos también vista conciliatoria, donde las partes interesadas se acercaron a nosotros con la finalidad de llegar a un acuerdo logrando conversaciones que en su mayoría llegaron en acuerdos entre las partes.

Vistas conciliatorias

Durante el transcurso del año 2023 se realizaron 14 vistas conciliatorias, de las cuales han dado como respuestas al proceso 3 actas de no comparencias.

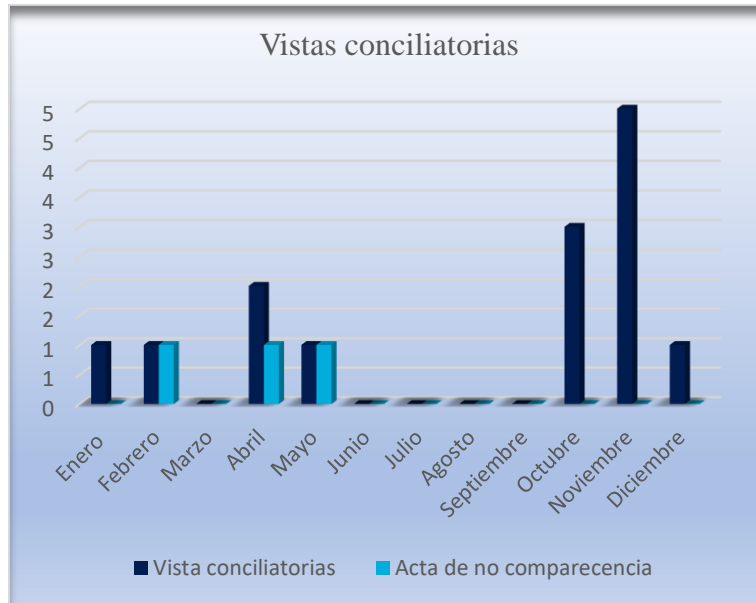
Tabla No. 7

Mes	Vista conciliatorias	Acta de no comparencia
Enero	1	0
Febrero	1	1
Marzo	0	0
Abril	2	1
Mayo	1	1
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	0	0
Octubre	3	0
Noviembre	5	0
Diciembre	1	0
Total	14	3

Fuente: Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos.



Gráfico No.10



Fuente: Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos.

Asistencias Jurídicas brindadas.

Como parte de la responsabilidad del departamento Resolución Alternativa de Conflictos ejecutando su rol con aquellos usuarios que requirieron de soporte jurídico antes acciones de faltas por parte de los actores de la industria creativa, ofreció asistencias jurídicas, durante el año 2023 a 69 ciudadano que precisaron de este servicio.

Tabla No. 8

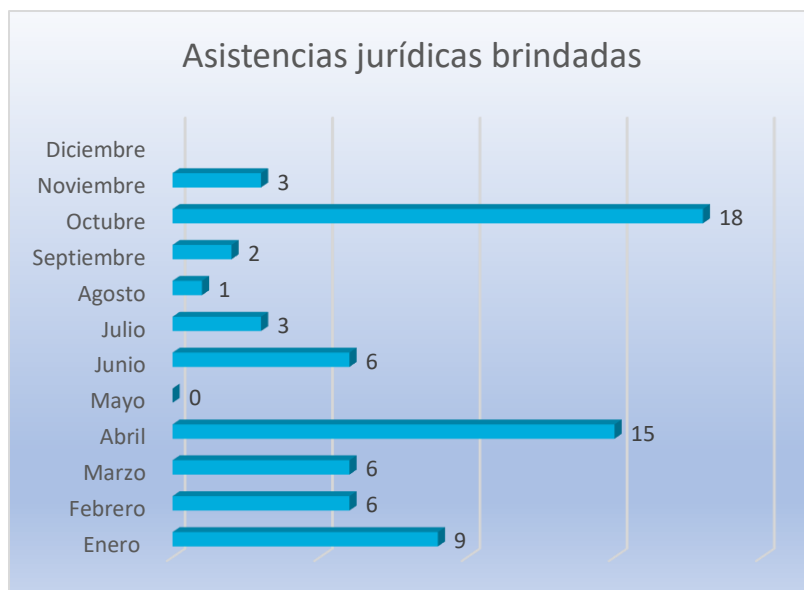
Mes	Cantidad	Servicio prestado
Enero	9	Asesoría jurídica
Febrero	6	Asesoría jurídica
Marzo	6	Asesoría jurídica
Abril	15	Asesoría jurídica
Mayo	0	Asesoría jurídica
Junio	6	Asesoría jurídica
Julio	3	Asesoría jurídica
Agosto	1	Asesoría jurídica
Septiembre	2	Asesoría jurídica



Mes	Cantidad	Servicio prestado
Octubre	18	Asesoría jurídica
Noviembre	3	Asesoría jurídica
Diciembre	-	Asesoría jurídica
Total	69	

Fuente: Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos.

Gráfico No.11



Fuente: Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos.

3.6 Desempeño de Investigación y Peritaje.

Dando cumplimiento a las atribuciones dada por la ley 65-00 de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), en el ámbito de la investigación y peritaje para emitir informes técnicos no vinculante en los procesos civiles y penales que se ventilen sobre el goce o el ejercicio del derecho de autor o los derechos afines, cuando así sea requerido por el juez de oficio o a petición de parte a través de la Dirección General de la ONDA, brindando auxilio técnico especializado a los jueces o fiscales en todo el territorio nacional.



Tabla No. 9

Departamento de Investigación y Peritaje.

Actividades	Objetivo
Asistencia técnica en materia de Derecho de Autor en representación de la (ONDA), como invitado por el (MIREX) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).	Respondimos algunas interrogantes relacionadas con el Derecho de Autor, respecto al Quinto Examen de Política Comercial de la República Dominicana, solicitada por Estados Unidos, en fecha 16 de enero de 2023.
Informe Técnico requerido por el procurador fiscal del Distrito Nacional.	Determinamos, si dos canciones tenían Certificado de Registro y a nombre de quien se encontraban; si existió plagio en las letras entre una y otra canción; similitud en las ideas, en las formas de expresión, en sus títulos, en el tema que trataron los argumentos, matices, producción fonográfica, en sus sonidos o similitud en el coro y estribillo.
Asistencia en calidad de perito a la Vista celebrada en la Segunda Cámara Penal del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Nacional.	Determinamos si dos composiciones guardaban similitudes con las letras registradas en la ONDA, o si eran diferentes composiciones.
Informe Técnico requerido.	Determinar si hubo plagio.
Creación formularios para registro de arreglos musicales, intérpretes o ejecutantes de obras musicales fijadas.	Dispusimos para fines de registro de manera presencial y en el entorno digital los formularios para los arreglistas e intérpretes de obras musicales.



Actividades	Objetivo
Informe Técnico requerido por procurador fiscal Prov. Santo Domingo Este.	Determinamos si composiciones guardaban similitudes con las letras registradas en la ONDA, o son diferentes composiciones.
Informe Técnico requerido por el procurador fiscal del Distrito Nacional.	Se realizó informe detallando si había similitud en las letras, en sus títulos, en el tema que tratan, en los argumentos y en los matices.
Respuesta a consulta técnica sobre el licenciamiento por uso de obras audiovisuales comunicadas al público.	Respondimos cada inquietud formulada.
Informe Técnico requerido por la procuradora fiscal del Distrito Nacional.	Determinamos si había similitud de contenido entre guiones cinematográficos.
Informe Técnico requerido por la procuradora fiscal del Distrito Nacional.	Emitimos certificaciones donde constaba a nombre de quién están registradas y había similitud entre una y otra canción.
2 consultas técnica	Realizadas en los meses de julio y agosto.
Solicitud de certificación de informe e informe pericial	
Participación como testigo (perito) en juicio de fondo en el caso.	
Servicio consulta presencial.	21 de septiembre 2023.
Asistencia al Ministerio Público y a la fiscalía del Distrito Nacional ante la Segunda Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia.	Por presunta violación a las disposiciones establecidas en los artículos 17, 20, 21, y 169 numeral 2 de la Ley 65-00 sobre Derecho de Autor. Reenviada pendiente a fijar fecha.
Servicios de consultas presenciales, a compositor, cantautor y productor.	17 de octubre y 7 de noviembre 2023.



Actividades	Objetivo
Informe Técnico requerido	Procurador Fiscal del Distrito Nacional (concluido en fecha 27/11/2023).
<p>2-Consultas técnica oral.</p> <p><u>Temas tratados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Posible demanda a casa disquera. - Licencia para producción musical de obras de dominio privado. 	Fecha: 05 de diciembre 2023.

Fuente: Departamento de Investigación y Peritaje.



IV. Resultados de las áreas transversales y de apoyo.

Memoria Institucional 2023

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera.

Ejecución Presupuestaria

El presupuesto aprobado a la Oficina Nacional de Derecho de Autor para el ejercicio fiscal 2023, fue por un monto de RD\$ 287.76 millones más la aprobación del uso de la cuenta fondo propio por un monto de RD\$ 8.87 millones, para un total asignado de RD\$296.63 millones.

Este contemplaba RD\$107.90 millones (36.37%) para destinarlos al pago de remuneraciones al personal, RD\$138.90 millones (46.82%) para alquiler de local (RD\$129.0 millones alquiler de periodos anteriores), RD\$4.73 millones(1.59%) para destinarlos al pago de gastos legales, RD\$7.58 millones (2.55%) para servicios básicos, RD\$26.34 millones (8.88%) para la contratación de servicios, RD\$6.01 millones (2.02%) para la compra de materiales y suministros, así como la suma de RD\$5.16 millones (1.77%) para la adquisición de bienes muebles, inmuebles y equipos.

Con el indicado presupuesto se establecieron metas financieras por monto de RD\$296,634,973.69 y metas físicas consistentes en la emisión de 6,400 Certificados de Registro de Derecho de Autor.

Durante el año 2023, el presupuesto de gastos o metas financieras debido a que el ejercicio fiscal cerraría con una ejecución en un 95.31%, equivalente al monto de RD\$282,729,424.26, para sustentar o costear la emisión de unos 20,946 certificados de registro de Derecho de Autor sobre obras literarias, artísticas y científicas, para un 327.28% de ejecución, ósea, se emitieron 14,546 certificados por encima de las metas planteadas, tal como puede verificarse en los reportes del indicador de la gestión presupuestaria (IGP) de esta institución.



Tabla No. 10

Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) Índice de ejecución presupuestaria Proyectada al 31 de diciembre 2023 (Valores en RD\$)					
Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2023 (RD\$)	Ejecución 2023 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados	Índice de Ejecución %
17	Supervisión regulación y fomento del comercio.	296,634,973.69	282,729,424.26	1	95.31%
Total General		296,634,973.69	282,729,424.26	1	95.31%
Cód. Act.	Producto	Meta Física Programada	Ejecución 2023	Índice de Ejecución Meta Física	
6539	Personas físicas y jurídicas reciben certificación de derecho de autor.	6,400	20,946	327.28%	

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero.

El Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP) de esta institución durante los tres primeros trimestres del 2023 reflejó un índice de 88%, 86% y 95% respectivamente, para una desviación de un 12%, lo cual se revertió en el segundo trimestre al ejecutarse un 1,051% de la meta física de ese trimestre, lo cual representa un 569% para el semestre. En cuanto al tercer trimestre reflejó un índice de 95%, para una desviación de un 5%.



Tabla No. 11



INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
SUBCAPÍTULO 01 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
UNIDAD EJECUTORA 0008 - OFICINA NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
AÑO 2023
TRIMESTRE Ene - Mar

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	50%	43%	7%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	17.3%	3%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	10.0%	0%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	15.4%	5%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	25%	5%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	25.0%	5%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	10%	0%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10.0%	0%
IGPS04 - Reprogramaciones financieras	10%	10%	0%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10.0%	0%
Resultado IGP	100%	88%	12%



INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
SUBCAPÍTULO 01 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
UNIDAD EJECUTORA 0008 - OFICINA NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
AÑO 2023
TRIMESTRE Abr - Jun

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	50%	46%	4%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	20.0%	0%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	10.0%	0%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	16.4%	4%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	20%	10%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	20.0%	10%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	10%	0%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10.0%	0%
IGPS04 - Reprogramaciones financieras	10%	10%	0%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10.0%	0%
Resultado IGP	100%	86%	14%



INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
SUBCAPÍTULO 01 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
UNIDAD EJECUTORA 0008 - OFICINA NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
AÑO 2023
TRIMESTRE Jul - Sep

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	50%	50%	0%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	20.0%	0%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	10.0%	0%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	20.0%	0%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	25%	5%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	25.0%	5%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	10%	0%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10.0%	0%
IGPS04 - Reprogramaciones financieras	10%	10%	0%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10.0%	0%
Resultado IGP	100%	95%	5%



Balance General

Al 31-12-23, el Balance General de la ONDA refleja su situación económica y presupuestaria por el periodo fiscal 2023. En el mismo, se proyecta cerrar con una ejecución del gasto por RD\$282,73 millones con recursos presupuestarios asignados y RD\$6.49 millones se habrían ejecutado con recursos percibidos de captaciones directas.

El total de activos corrientes está compuesto principalmente por la disponibilidad presupuestaria por monto de RD\$13.90 millones y efectivo en caja y banco por valor de RD\$1.40 millones. El activo no corriente, por monto de RD\$18.85 millones incluye el inventario de activos fijos por valor de RD\$17.71 millones y el inventario de suministros con RD\$1.07 millones.

Durante el ejercicio fiscal 2023 el inventario de activos fijos tuvo un incremento de RD\$3.32 millones, los pasivos que se generaron fueron pagados en su totalidad en el periodo, debido a que todas nuestras transacciones de compras de bienes y servicios se realizan a través del portal de contrataciones públicas en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06.

Tabla No. 12

Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) Balance General Por el período enero-diciembre 2023 (Valores en RD\$)	
Activos	
Activos corrientes	
Apropiación no programada	13,905,549.43
Efectivo en caja y banco	1,405,180.03
Compras no registradas en el SIGEF	6,492,173.51
Total activos corrientes	21,802,902.97
Activos no corrientes	



Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)	
Balance General	
Por el período enero-diciembre 2023	
(Valores en RD\$)	
Bienes de uso (activos no financieros)	17,714,903.61
Bienes intangibles	56,870.10
Inventario de suministros	1,077,055.49
Total activos no corrientes	18,848,829.20
Total activos	40,651,732.17
Pasivos	
Pasivos corrientes	
Pasivos corrientes	6,492,173.51
Total pasivos corrientes	6,492,173.51
Pasivos no corrientes	
Pasivos no corrientes	18,848,829.20
Total pasivos no corrientes	18,848,829.20
Total pasivo	25,341,002.71
Patrimonio	
Presupuesto aprobado y modificado	296,634,973.69
Resultado neto del ejercicio	(281,324,244.23)
Total, patrimonio	15,310,729.46
Total pasivo y patrimonio	40,651,732.17

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero.



Tabla No. 13

Ejecución de gastos y aplicaciones financiera.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes. Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA). Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras Período Enero - Diciembre 2023 (Valores en RD\$)				
Cuenta	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Modificado	Total Devengado Hasta Noviembre 2023
Total General		158,763,545.00	287,763,545.00	275,769,977.78
2-Gastos				
2.1 Remuneraciones y Contribuciones				
2.1.1	Remuneraciones	77,274,850.00	77,274,850.00	74,055,008.01
2.1.2	Sobresueldos	16,480,900.00	13,780,900.00	15,168,950.01
2.1.3	Dietas y gastos de representación	390,000.00	390,000.00	117,276.03
2.1.4	Gratificaciones y bonificaciones			
2.1.5	Contribuciones a la seguridad social	10,667,848.00	10,667,848.00	10,204,055.09
2.2 Contratación de servicios				
2.2.1	Servicios básicos	5,422,000.00	4,252,000.00	3,345,285.97
2.2.2	Publicidad, impresión y encuadernación	2,014,480.00	2,209,480.00	1,423,539.33
2.2.3	Viáticos	2,550,000.00	1,750,000.00	1,122,200.56
2.2.4	Transporte y almacenaje		173,000.00	172500
2.2.5	Alquileres y rentas	17,150,000.00	139,391,500.00	138,148,715.00
2.2.6	Seguros	350,000.00	350,000.00	153,386.44
2.2.7	Servicios de conservación, reparaciones menores e	3,890,000.00	8,723,967.00	9,283,208.53
2.2.8	Otros servicios no incluidos en conceptos anteriores	3,597,722.00	8,676,722.00	6,580,938.83
2.2.9	Otras contrataciones de servicios	7,487,745.00	7,420,745.00	5,515,510.46
2.3 Materiales y suministros				
2.3.1	Alimentos y productos agroforestales	250,000.00	950,000.00	898,788.86
2.3.2	Textiles y vestuarios	350,000.00	200,000.00	199420
2.3.3	Papel, cartón e impresos	665,000.00	886,533.00	860,295.27
2.3.4	Productos farmacéuticos			
2.3.5	Cuero, caucho y plástico	378,000.00	78,000.00	73,460.00
2.3.6	Productos de minerales, metálicos y no metálicos	150,000.00	230,000.00	
2.3.7	Combustibles, lubricantes, productos químicos y co	3,385,000.00	3,725,000.00	3,343,216.00
2.3.8	Gastos que se asignaran durante el ejercicio			
2.3.9	Productos y útiles varios	4,510,000.00	1,983,000.00	1,584,530.90
2.4 Transferencias corrientes				
2.5 Transferencias de Capital				
2.6 Bienes muebles, inmuebles e intangibles				
2.6.1	Mobiliario Y Equipo	1,700,000.00	1,540,000.00	1,048,117.50
2.6.2	Mob y equipo de audio, audiov, recr y educ			
2.6.3	Equipo e instrumental científico y laboratorio			
2.6.4	Vehículos y eq. Transporte, tracción y elevación			
2.6.5	Maquinaria, otros equipos y herramientas		2,650,000.00	2,471,574.99
2.6.6	Equipos de defensa y seguridad		360,000.00	
2.6.7	Activos biológicos			
2.6.8	Bienes intangibles			
2.6.9	Edificios, estructuras, tierras, terrenos y objetos de	100,000.00	100,000.00	
2.7 Obras				
2.8 Adquisición de Activos Financieros con Fines de Política				
2.9 Gastos Financieros				
Total gastos y aplicaciones financieras		158,763,545.00	287,763,545.00	275,769,977.78

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero.



Gestión de las Cuentas por Pagar

Para el ejercicio fiscal concluido al 31-12-23 la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) cerró sus operaciones sin cuentas pendientes de pago, debido especialmente, a que desde el año 2021 la institución adoptó el uso de la Plataforma de Compras y Contrataciones Públicas para efectuar sus compras y contrataciones de servicios, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre compras y contrataciones públicas y su reglamento de aplicación, con lo cual no se generan pasivos que trasciendan el periodo fiscal.

Sin embargo, durante el año se pagaron RD\$129.0 millones por concepto de alquiler de local correspondientes tanto al año 2023 como a ejercicios anteriores, en razón de que dicho alquiler de local se encontraba desde el 2021 en un proceso de arbitraje legal que concluyó en el 2023, pagándose en su totalidad el correspondiente pasivo contingente y en adición los gastos legales que se generaron.

No obstante, se mantienen en gestión como deuda pública, obligaciones contingentes de periodos anteriores por monto de RD\$3.6 millones, en proceso de litis judicial a la espera de su resolución.

Operaciones con recursos de captación directa

La Oficina Nacional de Derecho de Autor ofrece servicios de certificación de registros de obras de autor, los cuales se efectúan en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 65-00 y los mismos se ofrecen con tasas de comisión por servicios mínimos. Para el 2023 se recaudaron por este concepto RD\$ 12,187,121.43



Igualmente, se incorporó a la cuenta Única del Tesoro Nacional y al Presupuesto 2023 la suma de RD\$8,871,428.69, siendo ejecutadas de forma conjunta en el presupuesto de la ONDA del 2023.

Por otra parte, la institución incurrió en gastos operaciones adicionales con partidas provenientes de la referida captación directa, emitiendo cheques por monto total de RD\$6,492,173.51, destinados a diferentes conceptos de gastos detallados a continuación:

Tabla No. 14

Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) Ejecución de Gastos con Recursos de Captación Directa Por el periodo enero-junio 2023 (Valores en RD\$)		
Cuenta	Concepto	Valor RD\$
2.3.9.8.02	Accesorios	172,965.99
2.2.8.6.04	Actuaciones artísticas	21,520.00
2.2.1.7.01	Agua	2,221.00
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	59,813.60
2.2.5.4.01	Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación	358,480.16
2.2.8.6.01	Eventos generales	325,802.93
2.3.7.1.01	Gasolina	600.00
2.1.3.2.01	Gastos de representación en el país	54,300.98
2.1.4.2.02	Gratificaciones por pasantías	20,000.00
2.3.6.3.04	Herramientas menores	6,778.86
2.2.2.2.01	Impresión, rotulación y encuadernación	9,182.87
2.2.8.8.01	Impuestos	8,121.07
2.2.5.9.01	Licencias informáticas	17,323.49
2.2.8.5.03	Limpieza e higiene	111,977.91
2.3.7.1.06	Lubricantes	2,095.00
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación equipos transporte, tracción y elevación	88,258.98
2.3.9.1.01	Materiales de limpieza e higiene	6,860.60
2.2.5.8.01	Otros alquileres	10,325.00
2.2.7.1.99	Otros mantenimientos, reparaciones y sus derivados	5,669.60
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	35,130.00



**Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes
Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)
Ejecución de Gastos con Recursos de Captación Directa
Por el periodo enero-junio 2023
(Valores en RD\$)**

2.2.4.1.01	Pasajes y gastos de transporte	13,300.00
2.3.5.5.01	Plástico	14,125.00
2.1.1.5.01	Prestaciones económicas	27,688.05
2.3.9.9.05	Producto y útiles diversos	103,597.86
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y a fines	21,622.25
2.3.1.3.03	Productos forestales	11,800.00
2.2.2.1.02	Promoción y patrocinio	113,000.00
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	91,758.02
2.2.6.3.01	Seguros de personas	4,042.80
2.2.9.2.01	Servicios de alimentación	66,776.88
2.2.7.2.08	Servicios de mantenimiento, reparación, desmonte e instalación de	2,950.00
2.2.8.7.02	maquinarias y equipos	112,082.80
2.3.9.2.01	Servicios jurídicos	22,381.48
2.2.9.1.01	Útiles y materiales de escritorio, oficina e informática	96,840.00
2.1.1.1.01	Otras contrataciones de servicios	100,000.00
2.2.5.3.04	Sueldos empleados fijos	4,484.00
2.3.7.2.06	Alquiler de equipo de oficina y muebles	839.38
Total RD\$		2,124,716.56

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero.

Desempeño de la división de Contabilidad

La División de Contabilidad, como consecuencia de la reforma organizacional de la que fue objeto, se ha visto fortalecida y redefinida en sus funciones. Por lo que se encuentran completamente al día y saneados los procesos de registro contable de los activos fijos, inventarios de almacén y suministro, registro y reporte de ingresos y de gastos, así como las conciliaciones bancarias mensuales.

Activos Fijos

Durante el ejercicio fiscal 2023, el área de activos fijos de la ONDA ejecutó labores de depuración y validación de los inventarios de la institución, mediante la



realización de inventario exhaustivo, así como su identificación codificada y actualización contable en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB) de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

La administración de los activos fijos conlleva un seguimiento detallado de sus movimientos y su gestión se basa en los controles establecidos para tales fines, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 10-07, así como de las políticas de control interno previstas en las NOBACI.

Asimismo, en el citado periodo, la institución adquirió los activos fijos siguientes:

Tabla No. 15

Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) Listado de Activos Fijos Adquiridos en el Período enero - diciembre 2023 (Valores en RD\$)				
Modelo	Descripción	Costo	Código Institucional	Fecha De Adquisición
Archivo (modulo rodante) en metal de 3 gavetas color plateado con llave	Archivo (modulo rodante)	11,580.00	ONDA 00000597	17/4/2023
Archivo (modulo rodante) en metal de 3 gavetas color plateado con llave	Archivo (modulo rodante)	11,580.00	ONDA 00000598	17/4/2023
Escritorio 26x60 Tope Color Cherry, Base Color Gris	Escritorio	20,514.30	ONDA 00000600	2/5/2023
Escritorio 26x60 Tope Color Cherry, Base Color Gris	Escritorio	20,514.30	ONDA 00000601	2/5/2023
Silla de visita semi ejecutiva de espaldar tipo malla, c/ brazalera negra, soporte cuadrado en hierro color plateado.	Silla de visita semi ejecutiva	11,477.73	ONDA 00000602	2/5/2023



Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes

Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)

Listado de Activos Fijos

Adquiridos en el Período enero - diciembre 2023

(Valores en RD\$)

Modelo	Descripción	Costo	Código Institucional	Fecha De Adquisición
Silla de visita semi ejecutiva de espaldar tipo malla, c/ brazalera negra, soporte cuadrado en hierro color plateado.	Silla de visita semi ejecutiva	11,477.73	ONDA 00000603	2/5/2023
Silla de visita semi ejecutiva de espaldar tipo malla, c/ brazalera negra, soporte cuadrado en hierro color plateado.	Silla de visita semi ejecutiva	11,477.73	ONDA 00000604	2/5/2023
Silla de visita semi ejecutiva de espaldar tipo malla, c/ brazalera negra, soporte cuadrado en hierro color plateado.	Silla de visita semi ejecutiva	11,477.73	ONDA 00000605	2/5/2023
Laptop Dell Inspiron, Pantalla Tactil Hd 2 In 1 De 14 Pulgada, 8gb, Ssd Pcle 256gb, Con Teclado Retroilumi	Laptop Dell Inspiron	56,640.00	ONDA 00000606	15/5/2023
Disco Duro Nas 8tb (almacenamiento extra para el servidor)	Disco duro	83,695.02	ONDA 00000607	29/5/2023
Gabinete (Rack) dedicado para el servidor tamaño de 18u, Tiene 4 columnas y la profundidad de ajustable hasta 32 Pulg. cierre con llaves, puerta de cristal	Gabinete (rack)	77,750.00	ONDA 00000608	29/5/2023
Gabinete (Rack) dedicado para equipos de redes tamaño de 6u, cierre con llave.	Gabinete (rack)	14,100.00	ONDA 00000609	29/5/2023



**Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes
Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)**

Listado de Activos Fijos

Adquiridos en el Período enero - diciembre 2023

(Valores en RD\$)

Modelo	Descripción	Costo	Código Institucional	Fecha De Adquisición
UPS, (Sistema de alimentación ininterrumpida para el servidor de 1.5 Va(1500va)	Ups para el servidor	22,390.00	ONDA 00000610	29/5/2023
Cafetera eléctrica de 40 taza (kitchen pro)	Cafetera eléctrica	6,372.00	ONDA 00000611	30/6/2023
Scanner Marca Epson Ds-530ii, Ds-530, 35 Ppm,70 Ipm:300 Dpi, Color Blanco Con Negro, Escala Color Gris, alimentación Vertical, Scanner Duplex, Resolución Óptica.	Scanner	35,892.10	ONDA 00000612	4/6/2023
Silla en metal cromado color plateado de tres asientos acorchado, material en vinil asiento y espaldar color negro.	Silla de visita de 3 asientos	27,370.10	ONDA 00000613	5/6/2023
Mesa ala universal, tope color Cherry, base color gris.	Mesa ala universal	6,134.82	ONDA 00000614	5/6/2023
Mesa ala universal, tope color Cherry, base color gris.	Mesa ala universal	6,134.82	ONDA 00000615	5/6/2023
Archivo lateral 4 gavetas, en metal color gris, medida 52.5 x 35.5 x 18, con sistemas antivuelco incluye llaves.	Archivo lateral	28,497.00	ONDA 00000616	5/6/202
Silla ejecutiva, respaldo malla cabezal mecanismos 4, brazos ajustable color, movable de 5 rueda.	Silla ejecutiva	17,051.00	ONDA 00000617	6/6/2023



Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes**Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)****Listado de Activos Fijos****Adquiridos en el Período enero - diciembre 2023****(Valores en RD\$)**

Modelo	Descripción	Costo	Código Institucional	Fecha De Adquisición
Mesa ala universal, tope color Cherry, base color gris.	Mesa ala universal	6,252.82	ONDA 00000618	6/6/2023
Mesa ala universal, tope color Cherry, base color gris.	Mesa ala universal	6,252.82	ONDA 00000619	6/6/2023
Mesa ala universal, tope color Cherry, base color gris.	Mesa ala universal	6,252.82	ONDA 00000620	6/6/2023
Mesa ala universal, tope color Cherry, base color gris.	Mesa ala universal	6,252.82	ONDA 00000621	6/6/2023
Archivo lateral 4 gavetas, en metal color gris, medida 52.5 x 35.5 x 18, con sistemas antivuelco incluye llaves.	Archivo lateral	27,435.00	ONDA 00000622	6/6/2023
Archivo lateral 4 gavetas, en metal color gris, medida 52.5 x 35.5 x 18, con sistemas antivuelco incluye llaves.	Archivo lateral	27,435.00	ONDA 00000623	6/6/2023
Archivo lateral 4 gavetas, en metal color gris, medida 52.5 x 35.5 x 18, con sistemas antivuelco incluye llaves.	Archivo lateral	27,435.00	ONDA 00000624	6/6/2023
Archivo lateral 4 gavetas, en metal color gris, medida 52.5 x 35.5 x 18, con sistemas antivuelco incluye llaves.	Archivo lateral	27,435.00	ONDA 00000625	6/6/2023
Modulo rodante en metal de 3 gavetas color gris, incluye llaves, con sistemas	Archivo/modulo rodante	11,923.90	ONDA 00000626	6/6/2023



**Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes
Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)**

Listado de Activos Fijos

Adquiridos en el Período enero - diciembre 2023

(Valores en RD\$)

Modelo	Descripción	Costo	Código Institucional	Fecha De Adquisición
antivuelco y pintura electrostática				
Aire acondicionado de 24 BTU, eficiencia de 20 inverter, marca GBR	Aire marca GBR	69,500.00	ONDA 00000627	1/9/2023
Aire acondicionado de 36 btu, eficiencia de 20 inverter, marca TGM	Aire marca TGM	105,000.00	ONDA 00000628	1/9/2023
Aire acondicionado de 18 BTU, eficiencia de 17, inverter, marca comfortime	Aire Comfortime	60,179.99	ONDA 00000629	5/9/2023
Aire acondicionado de 18 BTU, eficiencia de 17, inverter, marca comfortime	Aire Comfortime	60,179.99	ONDA 00000630	5/9/2023
Aire acondicionado de 24 btu, eficiencia de 20 inverter, marca gbr	Aire GBR	69,500.00	ONDA 00000631	5/9/2023
Aire acondicionado de 18 btu, eficiencia de 17, inverter, marca comfortime	Aire Comfortime	56,640.00	ONDA 00000632	26/9/2023
Aire acondicionado de 18 btu, eficiencia de 17, inverter, marca comfortime	Aire Comfortime	56,640.00	ONDA 00000633	26/9/2023
Aire acondicionado de 24 btu, eficiencia de 20 inverter, marca gbr	Aire gbr	69,500.01	ONDA 00000634	26/9/2023
Switch Poe De 48 Puertos X 4gb Managed Ipv6/2x 1g Sfp Shared (Cbs110-24pp-Na)	Switch Poe (48 puertos)	99,050.00	ONDA 00000635	29/9/2023



**Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes
Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)**

Listado de Activos Fijos

Adquiridos en el Período enero - diciembre 2023

(Valores en RD\$)

Modelo	Descripción	Costo	Código Institucional	Fecha De Adquisición
Monitor de 22 pulgadas con puertos HDMI o Display Port	Monitor de 22 pulg.	10,200.00	ONDA 00000636	29/9/2023
Transmisor y receptor HDMI de video inalámbrico	Transmisor y receptor	7,280.00	ONDA 00000637	29/9/2023
Planta eléctrica Ds-Power Modelo Ds-150k-Css. Silenciosa (Codigo.381)	Planta eléctrica	1,681,870.00	ONDA 00000638	12/10/2023
Firewal(Programa) Marca Fortigate (Hardware Plus Foticare Premium And Fortiguard Unified Threat) código Fg-60f-Bdl-950-Dd, Serial: 22046541	Firewall (hardware)fortigate	94,232.44	ONDA 00000639	23/10/2023
1 Transfer O Interruptor de 600 A 120/208v, 60 Hz con contactores de 1 HT. (Equipos de Generación Eléctrica)	Transfer o interruptor (equipo de generación eléctrica)	203,625.00	ONDA 00000640	3/11/2023
Aire acondicionado Split de 12 mil BTU, eficiencia de 20 Inverter, marca Comfort Star	Comfort Star	38,940.00	ONDA 00000641	7/11/2023
Pantalla de 120 pulg. automática a control remoto para proyector	Pantalla de proyector	17,700.00	ONDA 00000642	27/11/2023
Sillón semi ejecutivo color negro, con espaldar acorchado en piel, tiene brazalera, soporte de 5 rueda.	Sillón semi ejecutivo	15,630.28	ONDA 00000643	27/11/2023



Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes

Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)

Listado de Activos Fijos

Adquiridos en el Período enero - diciembre 2023

(Valores en RD\$)

Modelo	Descripción	Costo	Código Institucional	Fecha De Adquisición
Sillón semi ejecutivo color negro, con espaldar acorchado en piel, tiene brazalera, soporte de 5 rueda.	Sillón semi ejecutivo	15,630.28	ONDA 00000644	27/11/2023
Sillón semi ejecutivo color negro, con espaldar acorchado en piel, tiene brazalera, soporte de 5 rueda.	Sillón semi ejecutivo	15,630.28	ONDA 00000641	27/11/2023
Sillón semi ejecutivo color negro, con espaldar acorchado en piel, tiene brazalera, soporte de 5 rueda.	Sillón semi ejecutivo	15,630.28	ONDA 00000645	27/11/2023
Sillón semi ejecutivo color negro, con espaldar acorchado en piel, tiene brazalera, soporte de 5 rueda.	Sillón semi ejecutivo	15,630.28	ONDA 00000646	27/11/2023
Sillón semi ejecutivo color negro, con espaldar acorchado en piel, tiene brazalera, soporte de 5 rueda.	Sillón semi ejecutivo	15,630.28	ONDA 00000647	27/11/2023
Sillón semi ejecutivo color negro, con espaldar acorchado en piel, tiene brazalera, soporte de 5 rueda.	Sillón semi ejecutivo	15,630.28	ONDA 00000648	27/11/2023
Sillón ejecutivo, color negro, con espaldar en malla, tiene soporte lumbar, brazalera, silla corrediza de 5 ruedas.	Sillón ejecutivo	21,930.30	ONDA 00000649	27/11/2023
Escritorio modular 28 x 60, color Cherry soporte de aluminio laminado color gris	Escritorio	15,905.62	ONDA 00000650	27/11/2023



Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes
Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)
Listado de Activos Fijos
Adquiridos en el Período enero - diciembre 2023
 (Valores en RD\$)

Modelo	Descripción	Costo	Código Institucional	Fecha De Adquisición
Escritorio modular 28 x 60, color Cherry soporte de aluminio laminado color gris	Escritorio	15,905.62	ONDA 00000651	27/11/2023
Caunter para el área de recepción para dos personas, tiene gavetas, color Cherry	Caunter	35,400.00	ONDA 00000652	27/11/2023
		3,537,392.49		

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero

División de Compras y Contrataciones

La unidad de Compras y Contrataciones de la ONDA solo ejecuta sus operaciones a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 y su reglamento de aplicación actualizado en el 2023. Al cierre del ejercicio fiscal enero-diciembre 2023, dicha unidad de compras había efectuado los siguientes procesos:

- 178 procesos de compras por debajo del umbral.
- 1 proceso de comparación de precios.
- 1 proceso de excepción por urgencia.
- 14 procesos de compras menores.



4.2 Desempeño de los Recursos Humanos.

Comportamiento de los subsistemas de recursos humanos.

En el curso del año 2023 el departamento de Recursos Humanos desarrolló los siguientes subsistemas:

Capacitación y desarrollo

Realizamos eventos formativos en desarrollo de la institución, con el propósito de suplir las necesidades educativas carentes en los servidores públicos. El 89% de nuestros colaboradores participaron en 25 acciones formativas abarcando todos los grupos ocupacionales.

Tabla No. 16

Capacitación y desarrollo 2023.

Informe de Capacitación Año 2023																		
No.	Acción Formativa	Cantidad Participantes	Grupo Ocupacional	Meses														
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11				
1	Charla clima organizacional.	60	II-III-IV-V															
2	Taller copia privada.	24	III-IV-V															
3	Curso plan anual de compras PACC.	8	IV-V															
4	Curso ortografía.	17	I-II-III-IV-V															
5	Cultura Organizacional.	19	III-IV-V															
6	Redacción.	17	I-II-III-IV-V															
7	Marco normativo SNCCP.	15	III-IV-V															



Informe de Capacitación Año 2023																					
No.	Acción Formativa	Cantidad Participantes	Grupo Ocupacional	Meses																	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11							
8	Finanzas personales.	30	I-II-III-IV-V																		
9	Técnica de supervisión.	15	III-IV-V																		
10	Ley 87-01 Seguridad Social.	20	I-II-III-IV																		
11	Excelencia en el servicio.	16	III-IV-V																		
12	Riesgos Lab. y subsidios.	25	I-II-III-IV-V																		
13	Técnica de las 5S.	18	II-III-IV-V																		
14	Gestión efectiva del tiempo.	18	I-II-III-IV-V																		
15	Régimen ético.	66	I-II-III-IV-V																		
16	Ley 41-08 de Función Pública.	20	I-II-III-IV-V																		
17	Generalidades. del Derecho de Autor.	20	I-II																		
18	Sistema integrado de gestión ISO.	2	II-IV																		
19	Seguridad y equipos.	3	III-V																		
20	Crecimiento y desarrollo económico.	3	III-IV																		
21	NOBACL.	21	III-IV-V																		
22	Prevención. cáncer de mama.	32	I-II-III-IV-V																		
23	ASP-ONDA.	36	I-II-III-IV-V																		



Informe de Capacitación Año 2023																
No.	Acción Formativa	Cantidad Participantes	Grupo Ocupacional	Meses												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
24	Importancia donar sangre.	30	I-II-III-IV-V													
25	Cultura digital y propiedad intelectual.	21	III-IV-V													

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

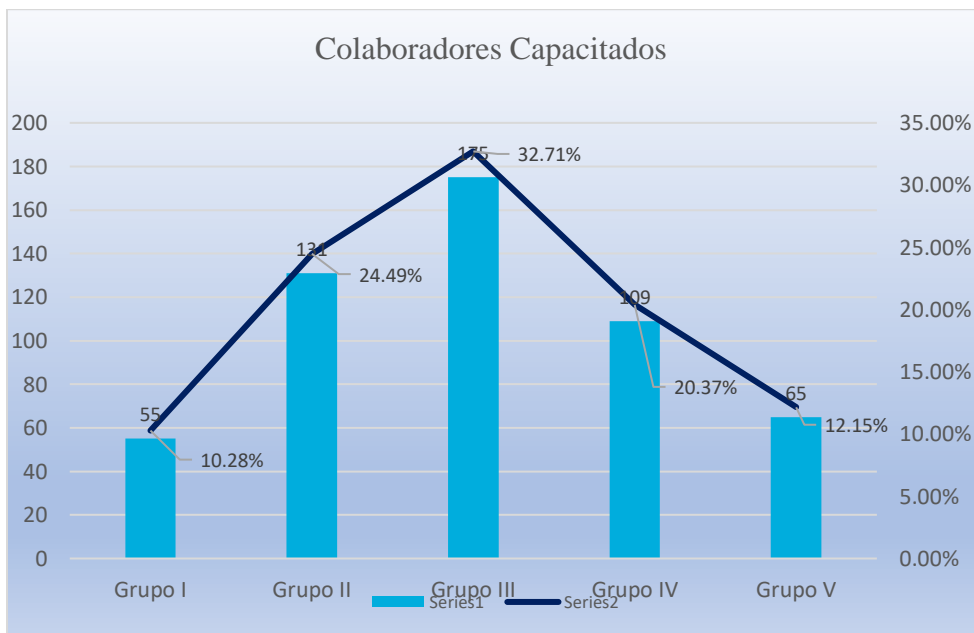
Tabla No. 17

Porcentaje de colaboradores capacitados por grupos ocupacionales 2023.

Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Total
55	131	175	109	65	535
10.28%	24.49%	32.71%	20.37%	12.15%	100%

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Gráfico No. 12



Fuente: Departamento de Recursos Humanos.



Reclutamiento y selección

En el período comprendido entre enero-noviembre 2023, ingresaron nueve (9) servidores, ocupando funciones en las diferentes áreas de la institución, representando un porcentaje en reclutamiento de 9% de personal seleccionado. distribuidos como sigue:

Tabla No. 18
Colaboradores de nuevo ingreso

Áreas	Cantidad
Registros	1
Comunicación	1
Atención al Usuario	1
Jurídica	1
Oficina Regional Norte	2
Servicios Generales	3
Total	9

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Gestión de las Compensaciones y Beneficios

En lo relativo a las compensaciones y beneficios logramos este año 2023 mantener la escala salarial competitiva y realizar reajuste a colaboradores que aún no estaban al nivel de la escala, cumpliendo al 100% en materia de salarios con nuestros servidores.

Logramos otorgar el pago de Incentivo por Rendimiento Individual, Cumplimiento de Indicadores y Bono por Desempeño a servidores de carrera según lo establecido el cumplimiento del Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales y el Decreto No. 604-10 de la Ley 41-08 de Función Pública, fue otorgado el bono por rendimiento individual y el incentivo por cumplimiento de indicadores, consistente en un pago único equivalente al 100% del valor del punto medio de la escala salarial.



Las servidoras pertenecientes al sistema carrera administrativa, recibieron el bono por desempeño para servidores de carrera según los establece la Ley 41-08 de Función Pública.

Mantuvimos el beneficio alimenticio a todos nuestros servidores, siendo recibido diariamente por el 100% de los colaboradores.

Registro control y nomina

Tenemos implementado el sistema de nómina y recursos humanos de la administración pública MAP, el Sistema Autorizado de Servidores Públicos SASP, con el fin de evidenciar nuestros procesos de nómina, evidenciándose en el portal de transparencia de la página institucional.

Fortalecimos la estructura de cargos de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), trabajamos y readecuamos la escala salarial institucional atendiendo a los objetivos y metas institucionales, y las directrices establecidas por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Gestión de Relaciones Laborales y Sociales:

En el 2023 garantizamos armoniosas relaciones laborales entre nuestros colaboradores, realizamos una jornada de siembra de árboles como actividad de integración, la Asociación de Servidores Públicos de nuestra institución ASP-ONDA incrementó su número de miembros y realizó acciones benéficas relativas a festividades en todo el año, marcando un logro significativo en beneficio de todos los colaboradores. Además de ser reconocidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en el renglón de responsabilidad social, por su compromiso en la campaña Dominicanas sin Corrupción y destacada participación activa, a través de las olimpiadas por la integridad.



Análisis de los resultados del SISMAP

Los resultados del SISMAP son monitoreados, a fin de dar seguimiento a los indicadores y las evidencias que deben enviarse para mantener una valoración óptima, al corte en el mes de noviembre, la ONDA mantiene una puntuación general de cumplimiento de un 90.68 %.

Tabla No. 19

Nombre del Organismo	Sector Gobierno	Valoración	
Oficina Nacional de Derecho de Autor.	Industria, Comercio y MIPYMES	90.68%	

Fuente: Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Tabla No. 20

Calificación de Indicadores del SISMAP.

Indicador	Valor
Autoevaluación CAF.	100
Plan de mejora modelo CAF.	100
Estandarización de procesos.	100
Carta compromiso.	99
Transparencia en las informaciones de servicios y funcionarios.	100
Monitoreo de la calidad de los servicios.	100
Índice de satisfacción ciudadana.	97
Nivel de administración del sistema de carrera administrativa.	40
Planificación de RR.HH.	100
Estructura organizativa.	100
Manual de organización y funciones.	100
Manual de cargos elaborado.	100



Indicador	Valor
Concursos públicos.	0
Sistema de administración de servidores públicos (SASP).	100
Escala salarial aprobada.	80
Gestión de acuerdos de desempeño.	99
Evaluación del desempeño por resultados y competencias.	95
Plan de capacitación.	89
Asociación de servidores públicos.	79
Fortalecimiento de las relaciones laborales.	100
Institucionalización del régimen ético y disciplinario de los servidores públicos en el 100% del personal.	100
Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en la administración pública.	83
Encuesta de clima laboral.	100

Fuente: Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Promedio del desempeño de los colaboradores agrupados por grupo ocupacional

Este año dimos cumplimiento a lo relativo con la evaluación del desempeño del 93% de nuestros colaboradores, identificando fortalezas y áreas de mejora y obteniendo de manera colectiva resultados favorables en sus evaluaciones.

El desempeño laboral refleja como los colaboradores realizan su trabajo en términos de calidad, eficiencia y productividad. Un desempeño laboral sólido es fundamental para el éxito individual y colectivo de nuestra institución.



Tabla No. 21

Porcentaje de la evaluación del desempeño por grupo ocupacional.				
Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V
95%	96%	96%	97%	95%
8	18	33	18	16

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Información sobre cantidad de hombres y mujeres por grupo ocupacional.

La Oficina Nacional de Derecho de Autor al término del año 2023 procuró garantizar que hombres y mujeres tengan igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades en todos los aspectos.

Tabla No. 22

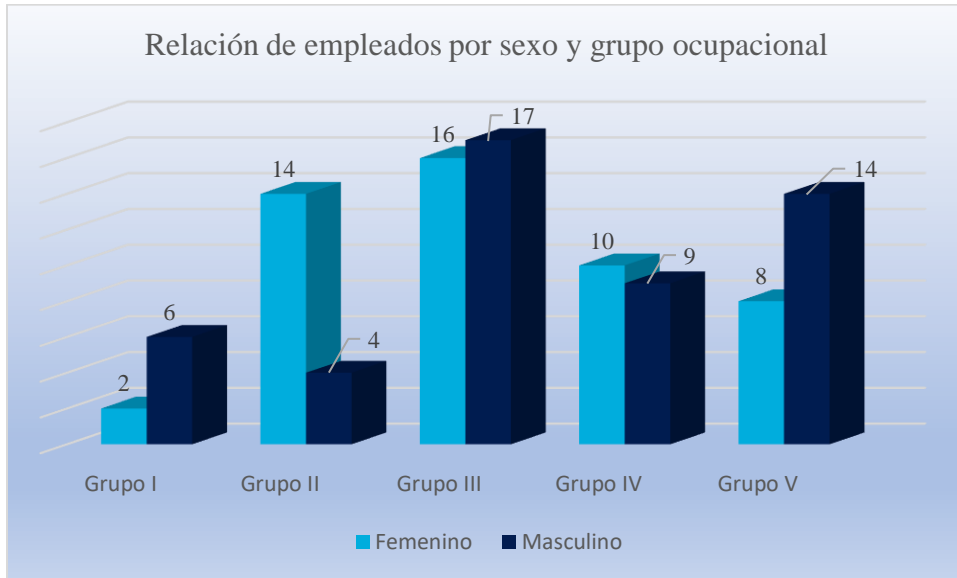
Relación de empleados por sexo y grupo ocupacional.

Grupo ocupacional	Femenino	Masculino	Total
Grupo I	2	6	8
Grupo II	14	4	18
Grupo III	16	17	33
Grupo IV	10	09	19
Grupo V	8	14	22
Total	49	51	100

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.



Gráfico No. 13



Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos.

En el desarrollo del año 2023, el departamento Jurídico realizó las actividades relativas a los procesos de carácter judicial o litigioso, así como los acuerdos, contratos, resoluciones y el apoyo o aportes para otros departamentos y dependencias institucionales.

Análisis, corrección y tramitación de acuerdos interinstitucionales:

1. Acuerdo interinstitucional entre la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) & Pro Competencia, firmado en fecha 25 de enero del 2023.
2. Acuerdo interinstitucional entre la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) & Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), firmado en junio del 2023.



3. Acuerdo internacional e interinstitucional entre la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) & la Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI), firmado el 14 de septiembre del 2023.

4. Acuerdo interinstitucional entre la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) & la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC), firmado el 03 de octubre del 2023.

5. Acuerdo interinstitucional entre la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) & Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña (BNPHU), firmado el 04 de octubre del 2023.

6. Acuerdo interinstitucional entre la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) & Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), firmado el 05 de diciembre del 2023.

Resoluciones tramitadas.

Mediante la adopción de las resoluciones administrativas, en respuesta a procesos judicializados de sociedades de gestión colectiva y a requerimientos de particulares por presunta violación a la ley 65-00. El departamento Jurídico en su función administrativa organizó, revisó, corrigió y tramitó para su aprobación, cumpliendo de manera eficiente sus funciones institucionales encomendadas a la Oficina Nacional de Derecho de Autor.



Tabla No. 23

Resoluciones tramitadas.

No.	Resolución
1	Resolución núm. 001-2021, de fecha 16 de febrero 2023; que establece una gracia especial para el registro de obras relacionadas con el carnaval como acto cultural.
2	Resolución núm. 002-2023, de fecha 23 de febrero 2023, que establece una gracia especial para los registros de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA).
3	Resolución núm. 003-2023, de fecha 24 de febrero 2023; que da respuesta a la solicitud en constitución de la Sociedad Dominicana de Guionistas y directores Cinematográficos (SODOGDC), en base al dictamen emitido por el cuerpo de asesores legales de la ONDA.
4	Resolución núm. 004-2023, de fecha 24 de febrero 2023; que da respuesta a la solicitud de constitución de la Sociedad de Derechos Fotográficos (SODEFOTO), en base al dictamen emitido por el cuerpo de asesores legales de la ONDA.
5	Resolución núm. 005-2023; de fecha 23 de marzo 2023; que establece una gracia o exoneración total del pago para registro de obras artísticas, literarias y científicas durante el mes de abril 2023.
6	Resolución núm. 006-2023, de fecha 23 de marzo 2023; que extiende el plazo establecido mediante resolución núm. 001-2023 de fecha dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), la cual establece gracia o exoneración total sobre pago de las tasas de servicios para el registro de las obras artísticas, literarias y científicas, relativas al carnaval como actividad cultural en la República Dominicana.
7	Resolución núm. 007-2023, de fecha 24 de abril 2023; que establece una gracia o exoneración total del pago para registro de obras artísticas, literarias y científicas durante el mes de mayo 2023, para las mujeres



No.	Resolución
8	Resolución núm. 008-2023 de fecha 18 de mayo del 2023; que da respuesta al recurso de reconsideración interpuesto por la Entidad de Gestión Colectiva de los Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA Dominicana), contra la resolución 003-2023 de fecha veinticuatro (24) de febrero del año 2023 interpuesta la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA).
9	Resolución núm. 009-2023, de fecha 5 junio 2023 que establece una gracia o exoneración total del pago para el registro a los arreglistas, interpretes, y ejecutantes musicales durante el mes de julio del 2023.
10	Resolución núm. 010-2023, de fecha 12 julio 2023 Que da respuesta a la solicitud de constitución de la entidad de gestión colectiva de arreglistas musicales (EGECAM), en base al dictamen emitido por el cuerpo de asesores legales de la ONDA.
11	Resolución núm. 011-2023, de fecha 10 octubre 2023 introduce modificaciones a la resolución No. 007-2021, de fecha 12/13/2021, sobre la conformación del comité de tasas de servicio de la (ONDA).
12	Resolución núm. 012-2023, de fecha 10 octubre 2023 establece el reglamento del comité de tasas de servicios de la (ONDA), que rige las políticas y procedimiento de la exoneración de tasas servicios.
13	Resolución núm. 013-2023, de fecha 18 octubre 2023 modifica la resolución núm. 003-2022 de fecha 21 de marzo del año 2022, que establece las tasas por servicios de la Oficina Nacional de Derecho De Autor.
14	Resolución núm. 014-2023, de fecha 13 noviembre 2023 respuesta a la solicitud de constitución de la sociedad de gestión colectiva, Centro Dominicano de Derechos Reprográficos (CEDODERE), en base al dictamen emitido por el cuerpo de asesores legales de la ONDA.



No.	Resolución
15	Resolución núm. 015-2023, de fecha 13 noviembre 2023 establece una gracia o exoneración total del pago de tasas para el registro de obras de la república dominicana que participan en el programa formativo en conjunto con OMPI-ONAPI-ONDA.

Fuente: Departamento Jurídico.

Tabla No. 24

Análisis, corrección y tramitación de contratos.

No.	Contratos
1	Contrato de alquiler de local Inversiones Lombas S.A., de fecha 21 de diciembre 2022, a ser efectivo a partir del primero (1) enero 2023.
2	Contrato de ALTICE para cambio de equipos flotas correspondiente a los fidepuntos, de fecha 15 de febrero 2023.
3	Contrato de suministro de bienes con Inversiones SIURANA, S.R.L., de fecha 21 de marzo 2023.
4	Contrato de servicio de medios de pagos electrónicos (Verifone), Consorcio de Tarjetas Dominicanas S.A. (CARDNET), de fecha 21 de junio 2023.

Fuente: Departamento Jurídico.

Redacción de contratos temporales de empleados:

Se renovaron sesenta y tres (63) contratos de los empleados que están temporal por seis meses.



Redacción y tramitación de actos de alguacil.

Notificamos veintisiete (27) actuaciones de alguacil; de las cuales se solicitó el pago a dichas notificaciones realizadas, por la suma de veintisiete mil trescientos pesos dominicanos (RD\$27.300.00).

Tabla No. 25
Tramitación de actos de alguacil

Cantidad	Actos de alguacil tramitados.
23	Departamento de Inspectoría.
03	Departamento de Sociedades de Gestión Colectiva.
01	Dirección General.

Fuente: Departamento Jurídico.

Solicitud de pago a notario público.

En virtud de las notarizaciones realizadas en este primer semestre del 2023, mediante notario público, se ha solicitado el pago de las mismas, por la suma de setenta y nueve mil ciento noventa y dos pesos dominicanos (RD\$79.192.00).

Denuncias (Solicitud de investigación):

El departamento Jurídico durante el año recibió dos solicitudes de investigación antes las siguientes denuncias:

1. Sobre intruso o hacker en fecha dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), dirigida a la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional.
2. Denuncia por violación a la Ley 65-00 sobre Derecho de Autor, referente a la materia de falsificación y piratería de obra.



4.4 Desempeño de la Tecnología

En el transcurso de este año 2023 el departamento de Tecnología ejecutó varias acciones o actividades, dentro de las cuales podemos mencionar:

Capacitación a todo el personal sobre ciberseguridad

Luego de firmado el acuerdo de cooperación entre el Centro Nacional de Ciberseguridad y la Oficina Nacional de Derecho de Autor, fue ejecutado el programa de Capacitación y Concientización en Ciberseguridad en nuestra institución, teniendo como resultado más del 75% de los colaboradores capacitados.

Incorporación de nuevos servicios en línea

Durante el período enero-junio se puso a disposición de la ciudadanía la facilidad de realizar sus trámites de inscripción y renovación de importadores, distribuidores y comercializadores de bienes, servicios o equipos vinculados al derecho de autor y derechos conexos, los mismos se enumeran a continuación:

Tabla No. 26

Servicios automatizados
1- Clubes o tiendas de video juegos
2- Importadores y distribuidores de audiovisuales
3- Importadores y distribuidores de fonogramas
4- Importadores, distribuidores y fabricantes de programas de computadoras o dispositivos grabadores digitales.
5- Importadores, distribuidores y fabricantes de ejemplares de obras expresadas en forma gráfica (Editoras. Imprentas, etc.).
6- Importadores, distribuidores y fabricantes de soportes destinados a la fijación o reproducción de obras protegidas y fonogramas.
7- Importadores, fabricantes y comerciantes o distribuidores de equipos electrónicos o aparatos señales satelitales.
8- Galerías de Arte.
9- Estaciones de transmisión/retransmisión abierta por cable, fibra óptica u otro procedimiento análogo.



Servicios automatizados
10- Estación de radiodifusión televisiva abierta
11- Estaciones de radiodifusión televisiva cerrada.
12- Canal perteneciente a las estaciones de radiodifusión televisiva cerrada.
13- Estaciones de radiodifusión Sonora FM
14- Estaciones de radiodifusión Sonora AM
15- Estaciones de radiodifusión por internet
16-Primer registro de empresa de Telecable (Sin operación)

Fuente: Portal www.gob.do



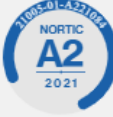
Como parte de la innovación en los trabajos institucionales que ofrece la ONDA en aras de ofrecer facilidades a los usuarios, fueron incorporados los servicios que se prestan de manera presencial a la modalidad virtual, colgando los mismos al Portal de Servicios del Gobierno Dominicano (www.gob.do) completando a la fecha más de 50 servicios en línea. Contribuyendo así ampliar el servicio de los registros de obras en toda parte del mundo, así como también la inscripción de empresas vinculadas a la distribución de derechos de autor y derechos conexos.

The screenshot shows the homepage of the Dominican Republic's government portal (www.gob.do). At the top, there is a navigation bar with the logo, 'PUNTOS GOB', a phone number '462', and buttons for 'INICIAR SESIÓN' and 'REGÍSTRATE'. Below this, a banner indicates 'Servicios Atención Ciudadana: 50 Servicios disponibles'. A search bar contains the text 'onda'. Below the search bar are filters for 'Categoría servicios', 'Canal de atención', 'Servicio por sectores', and 'Entidad'. The main content area displays search results for 'Registro de Dibujo' and 'Registro de Escultura', both from the 'Oficina Nacional de Derecho de Autor'. Each result card includes details like 'Tipo: Transaccional', 'Costo: RD\$1000' (or 'RD\$2000'), and 'Duración: 10 Días'. It also shows 'El servicio es para: Ciudadano' and 'Disponible en: En línea, Telefónico'. On the right side, there is a blue sidebar with the text '¿Tienes alguna consulta o pregunta sobre los servicios de atención ciudadana? Llama gratis al Servicio de Atención Telefónica al Ciudadano.' and a large '462' logo.

Fuente: Portal www.gob.do.



La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), ha demostrado el cumplimiento con los requerimientos establecidos en la **NORTIC A2:2021**, **NORTIC A3:2014**, además de la **NOCTIC E1:2022**, logrando de esta manera las certificaciones para las primeras licencias mencionadas y la recertificación de la tercera respectivamente.

	Nombre: A3-2014 Descripción: Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano. Estatus: Activo NIU: 21005-02-A314522 Fecha de expiración: 19/10/2025 11:00 PM
	Nombre: E1-2022 Descripción: Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales Estatus: Activo NIU: 21005-02-E122051 Fecha de expiración: 22/06/2025 11:00 PM
	Nombre: A2-2021 Descripción: Norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano. Estatus: Activo NIU: 21005-01-A221084 Fecha de expiración: 19/06/2025 11:00 PM

Fuente: Portal: <https://nortic.ogtic.gob.do/instituciones/ONDA>

Detalle de los avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones.

Logramos tener la certificación de cableado de infraestructura, esta certificación es esencial para garantizar la seguridad, fiabilidad, cumplimiento de estándares, facilidad de mantenimiento y valor añadido en los sistemas de comunicaciones datos y redes.

Se ejecutó la implementación de un sistema antivirus, de suma importancia para proteger nuestros dispositivos y datos personales de posibles amenazas cibernéticas.



Adquirimos equipos de red como el NAS, el switch y la organización del cableado, así como el UPS (sistema de alimentación ininterrumpida) del servidor, permitiendo garantizar la eficiencia y la estabilidad de la infraestructura de red de la institución.

Implementamos el módulo de Inspectoría del sistema SIAONDA, el cual permite la capacidad de mantener una base de datos actualizada con las empresas vinculadas al derecho de autor.

Además se implementó el módulo recepción del sistema SIAONDA, logrando tener un control de entrada y salida de visitantes y autores en las diferentes áreas de nuestra la institución.

Otro logro significativo que suma la institución en beneficio de nuestros ciudadanos es la implementación con éxito del enlace de pago de Cardnet, permitiendo nuevas oportunidades y mejoras en los procesos, para agilizar los trámites en nuestros servicios.

Fue implementada POWER BI, que es una herramienta que facilita la toma de decisiones y es implementada por Presidencia para el monitoreo de todas las instituciones del Estado. Este sistema de monitoreo permite generar información y visualizar fácilmente los registros de obras al día, desde el año 2020 hasta la fecha.

Implementamos el portal de firmas a las diferentes áreas para la automatización de los procesos internos de estos departamentos.

Tabla No. 27

Departamentos	Estatus
Centro de Capacitación y Desarrollo del Derecho de Autor y Derechos Conexos	Implementada
Registro de obras	Implementada
Dirección General	Implementada



Departamentos	Estatus
Sociedades de Gestión	Implementada
Resolución Alternativa de Conflictos	Implementada
Peritaje	Implementada
Administrativo y Financiero	Implementada
Planificación y Desarrollo	Implementada
Tecnología	Implementada

Fuente: Departamento de Tecnología.

Resultados obtenidos en el Índice de uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico (iTicge) durante el año y justificación en caso de incumplimiento.

Tabla No. 28

Categorías	Objetivo	Resultado
Uso de las TIC	10	7.98
Implementación de Gobierno Digital	20	10.96
Innovación	20	6.5
e-Participación	20	16.75
Servicios en Línea	30	25

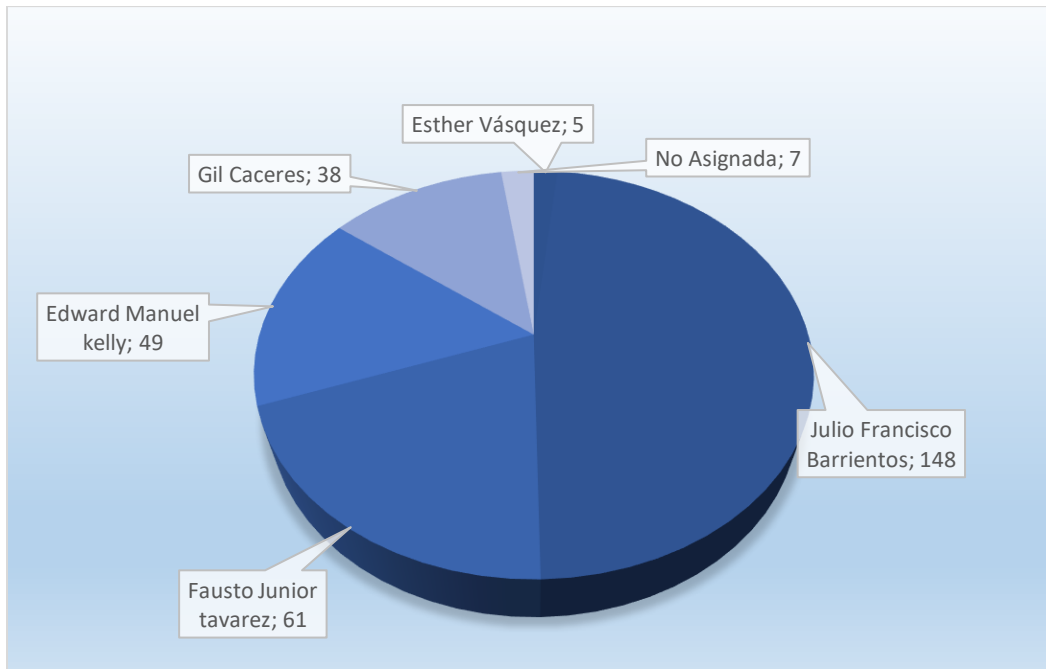
Fuente: <https://www.iticge.gob.do>

Asistencias Técnicas (Helpdesk)

Durante el año atendimos alrededor de 308 solicitudes de los usuarios por teléfono, correo electrónico o a través del sistema de tickets, proporcionando asistencias técnicas en diferentes ámbitos, tanto como asistencia para alguna actividad interna como externa, asistencia de impresora, fallos en el computador, etc. Mantenimiento de Equipos Tecnológicos, abarcando la sede principal y la sede de Santiago.



Gráfico No. 14



Fuente: Departamento de TIC's

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.

Desempeño de los subsistemas de planificación

1-Formulación, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos.

Durante el año 2023 la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), con la finalidad de dotar con los recursos y competencias necesarias para el uso e integración de la propiedad intelectual en sus modelos de negocio a las mujeres emprendedoras, creadoras e innovadoras de República Dominicana, junto a la Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual (ONAPI), ejecutó el proyecto: La Propiedad Intelectual para Mujeres Emprendedoras de la Rep. Dom., dicho proyecto fue cubierto totalmente por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).



En ese mismo orden colaboramos con la OMPI, en promover el conocimiento y el respeto sobre la propiedad intelectual (PI) relacionados a la piratería, siendo la República Dominicana a través de la Oficina Nacional de Derechos de Autor (ONDA), seleccionada dentro de los Estados miembros para protagonizar el proyecto Video Documental OMPI 2020-2023.

Con respecto a la evaluación del Plan Estratégico Institucional, tras su implementación hemos monitoreado las actividades del Plan Operativo Anual (POA), destacando para los últimos trimestres la ejecución total de 51 productos, mismos fueron completados en un 98.48%, respectivamente.

Las metas programadas fueron ejecutadas con un 80% en nivel de eficiencia, por lo que el porcentaje restante se vio afectado por cambio de locación de la institución.

Hemos dispuesto gracias en la emisión de certificados a diferentes sectores de la sociedad, con la exoneración total del pago para el registro de obras artísticas, literarias y científicas bajo ciertas condiciones especiales, incluyendo obras creadas por empleados o funcionarios públicos en cumplimiento de sus obligaciones, así como aquellas donadas voluntariamente al Estado por autores tanto del sector público como privado.

Además, esta exoneración se aplica a obras destinadas a festivales, ferias, carnavales y otras actividades artísticas o culturales que representan al Estado dominicano en escenarios nacionales e internacionales, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la Ley 65-00 y su Reglamento de Aplicación 362-01.



Cooperación Internacional

La **Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)** y la Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (**ELAPI**) consolidaron una alianza estratégica, con el objetivo de establecer un ámbito de colaboración, cooperación y asistencia académica que permitirá complementar recursos y esfuerzos, para promover el desarrollo, gestión y divulgación de la Propiedad Intelectual en Latinoamérica desde distintas áreas, ocupaciones, profesiones o disciplinas.

Es preciso mencionar, que con conformidad de pareceres la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), durante este período, realizó firmas de acuerdos con: la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña (BNPHU), Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), Pro Competencia, Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Desarrollo Institucional

Basándose en otorgar uniformidad a los procesos y sus indicaciones de ejecución, hemos actualizado los manuales de cargos, políticas y procedimientos, puestos y funciones, a medida de detectar y corregir posibles omisiones o deficiencias a manera de mantenernos actual y vigente frente al desarrollo de nuevos procesos.

Gestión de la Calidad

En seguimiento al compromiso de garantizar la transparencia en la gestión y el fortalecimiento de la confianza entre el ciudadano y el Estado, en nuestra segunda evaluación trimestral realizada por el Ministerio de Administración Pública MAP, obtuvimos una calificación de 99.92%, destacando sobremanera en todos los atributos de la calidad.



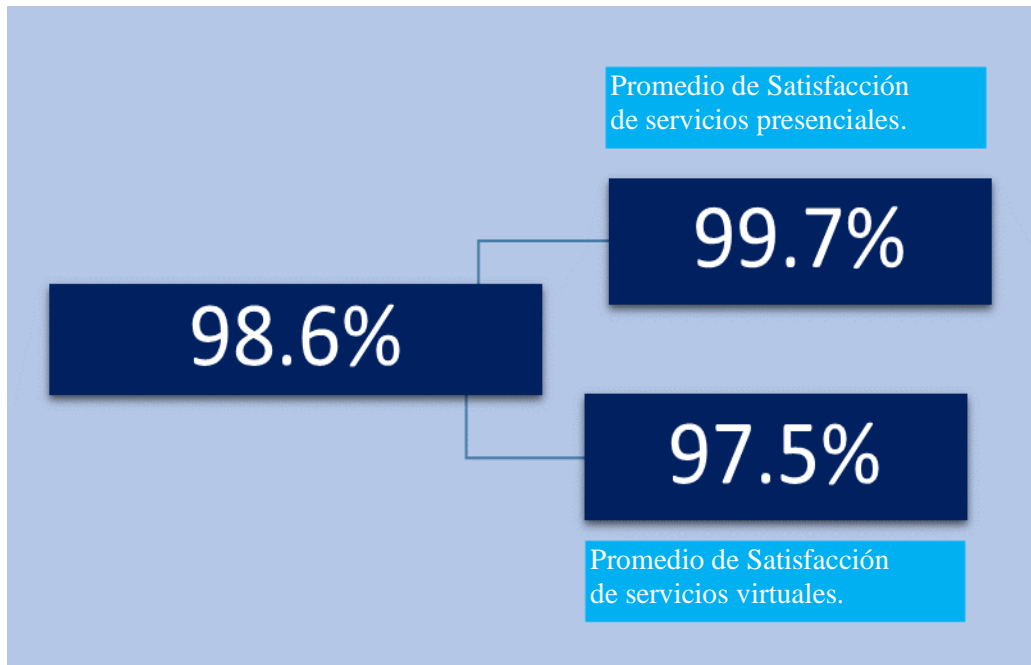
Tabla No. 29

Atributo de Calidad	Nivel de Satisfacción
Fiabilidad	99.52%
Accesibilidad	100%
Profesionalidad	100%
Amabilidad	100%
Elementos tangibles	100%
Tiempo de respuesta	100%

Fuente: SISMAP

Con respecto al monitoreo de la calidad de los servicios, fue realizada la encuesta anual del Índice de Satisfacción de Usuarios: Servicios Presenciales y Servicios Virtuales la cual mide el desempeño de la institución en todos los servicios brindados a los ciudadanos.

Gráfico No. 15



Fuente: Encuesta de satisfacción SISMAP.



Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

En lo concerniente a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), iniciamos el proceso de implementación en el último trimestre del año, logrando completar en un 98.3% la meta programada para el trimestre, objetivo fijado en un 40% de avance en el promedio de los componentes, estos en acuerdo con el equipo técnico de la Contraloría General de la República; encaminándonos así, a los niveles de calidad requeridos para el control interno del sector público, mediante la correcta aplicación de dichas normas.

Resultados de los Sistema de Calidad

Con respecto a la promoción, coordinación y fortalecimiento en la implementación de normas y sistemas de gestión de la calidad, nuestra institución aplicó la evaluación del Marco Común (CAF). Como breve conclusión podemos destacar que en cuanto a liderazgo, estrategias de planificación y alianzas la Oficina Nacional de Derecho de Autor prevalece, a continuación resultado de la evaluación:

Tabla No. 30

Criterios	Puntos totales actual	Puntos totales propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	104	140
2: Estrategia y planificación (140 puntos)	90	140
3: Personas (100 puntos)	71	100
4: Alianzas (100 puntos)	81	100
5: Procesos (120 puntos)	78	120



Criterios	Puntos totales actual	Puntos totales propuesto
6: Resultados orientados a los Clientes / Ciudadanos (100 puntos)	50	100
7: Resultados en las personas (100 puntos)	50	100
8: Resultados en la sociedad (100 puntos)	35	100
9: Resultados clave de rendimiento (100 puntos)	45	100
Puntuación total (sobre 1000 puntos)	604	1000

Fuente: Estadísticas departamento de Planificación y Desarrollo.

Fortalecimiento Institucional

En relación con el fortalecimiento institucional, en el Portal (gob.do) logramos la incorporación y ampliación de los servicios en línea disponibles, contribuyendo esto a los objetivos de simplificación de trámites, donde pasamos de 38 a 50 tipos de servicios.

Logramos implementar el Servicio de Portafirmas Gubernamentales (FIRMAGOB), permitiendo visualizar, validar, firmar y custodiar todo tipo de documentos en formato digital, cumpliendo así con la campaña de las 3R's.

Conviene distinguir que en el programa Burocracia Cero pasamos de 1 a 17 servicios.



4.6 Desempeño del área Comunicaciones

El departamento de Comunicaciones se enfocó en lograr los objetivos de seguir escalando el posicionamiento y reputación pública de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) y su actual gestión.

Tomando en cuenta la planificación 2022-2024, nuestra estrategia comunicacional se ha enfocado en agregar nuevos mensajes que procuramos fijar en el imaginario público, orientación a seguir elevando la reputación de la ONDA en el plano nacional e internacional.

Durante este año 2023 desplegamos diversas coberturas multimedia:

Distribuimos nuestro contenido informativo en medios de comunicación impresos, radiales, digitales y redes sociales.

Eventos y coberturas:

Ejecutamos planes de comunicación para unos 13 eventos, entorno a los cuales fueron emitidos aproximadamente 26 comunicados públicos dirigidos a medios nacionales, tanto previos como posterior a su realización; enlistamos debajo:

Tabla No. 31

Eventos y coberturas	Cantidad
Conversatorios sobre Derecho de Autor.	6
Seminarios en colaboración a Egeda Dominicana y sobre piratería digital.	3
Conferencia en celebración del día Mundial del Derecho de Autor.	1
Jornadas de registros de obras creativas gratis.	3
Total de eventos y coberturas	13

Fuente: Estadísticas departamento de Comunicaciones.



Media tours

Entre la ciudad Capital, Santiago de los Caballeros y la provincia de La Vega, visitamos 25 medios de comunicación, donde el director general fue entrevistado y expuso el plan de trabajo e iniciativas pautadas para desarrollar en este 2023. Asimismo realizamos media tours regionales, incluyendo visitas a medios locales en Punta Cana y Baní, para promover conversatorios, discutir temas de derecho de autor y otras actividades.

Publicidad colocada

Colocamos promoción en aproximadamente 20 programas radiales, 18 periódicos digitales y tres programas de televisión, con la finalidad de continuar nuestra campaña educativa “Ponte en ONDA”, dirigida al sector creativo, además de invitar a los conversatorios sobre Derecho de Autor, informar sobre las gracias de registros de obras e informar sobre cambio de ubicación de la institución.

Específicamente durante el mes de abril, utilizamos las emisoras de ADORA, bajo el acuerdo que sostiene la Oficina Nacional de Derecho de Autor con la Asociación Dominicana de Radiodifusores, para promover la gracia que ofreció la institución a los autores, con motivo del mes del Derecho de Autor.

Redes Sociales

En lo concerniente a nuestras redes sociales colocamos un total de 4,731 publicaciones, provocando un alcance de 2,090,334 personas, comprendidas entre las redes sociales Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y Threads.



Estos datos proporcionan una visión general del alcance y la demografía de la audiencia de la Oficina Nacional de Derecho de Autor.

Tabla No. 32

Métricas	Porcentaje
Publico Alcanzado	
Santo Domingo	60,9%
La Vega	10,0%
Santiago de los Caballeros	6,6%
San Juan de la Maguana	2,6%
Higüey	5,9%
Montecristi	3,7%
San Pedro Macorís	5,9%
Bani	0,4%
Principales Países	
República Dominicana	97,3%
España	0,7%
Estados Unidos	0,6%
Uruguay	0,3%
Colombia	0,2%
Rangos de Edad	
25-34	35,6%
35-44	31,0%
45-54	13,8%
18-24	12,5%
Sexo	
Mujeres	56,3%
Hombres	43,6%

Fuente: Estadísticas departamento de Comunicaciones.



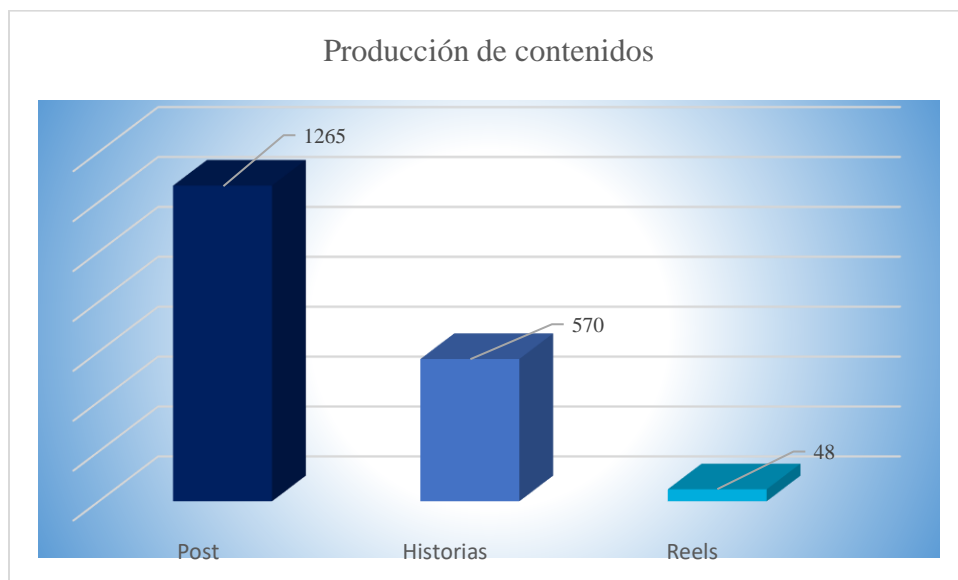
Las producciones de contenido alcanzada durante el año fueron 1,883 comprendidas entre:

Tabla No. 33

Producción	Cantidad
Post	1,265
Historias	570
Reels	48
Total de producción	1,883

Fuente: Departamento de Comunicaciones.

Gráfico No. 16



Fuente: Estadísticas departamento de Comunicaciones.



V. Servicio al ciudadano y transparencia institucional

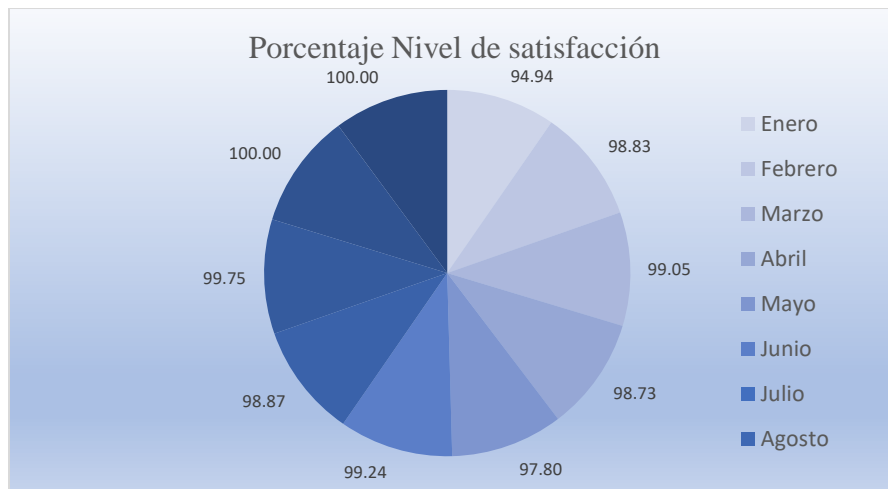
Memoria Institucional 2023

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio.

Es significativo la importancia que tiene la satisfacción con el servicio, ya que representa el grado de cumplimiento de las expectativas de un cliente tras recibir un servicio o producto. Dentro de los atributos de calidad que representan los más altos niveles de satisfacción en la Oficina Nacional de Derecho de Autor, están fiabilidad y profesionalidad ambos con un nivel de satisfacción de 98.37% lo que nos lleva a decir que el servicio prometido se desempeña con formalidad, exactitud y hospitalidad brindado en forma correcta desde el primer momento reflejado en las acciones y actitudes manifestadas en el trabajo.

En cuanto a la satisfacción del ciudadano la valoración del servicio recibido mediante la encuesta mensual obtuvimos en valor promedio un 98.72%, la misma se muestran en la siguiente gráfica con su comportamiento mensual:

Gráfico No. 17



Fuente: Encuesta nivel de satisfacción.



5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

En cumplimiento con la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, la Oficina Nacional de Derecho de Autor mantuvo su enfoque hacia los ciudadanos, canalizando las solicitudes de información que demandaron a través de las diferentes vías establecidas, entre estas, el Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información (SAIP), donde se recibieron un total de 4 solicitudes a través del portal, todas atendidas y respondidas en un 100% dentro de los plazos establecidos, y no se realizaron rechazos.

5.3 Resultado Sistema de quejas, reclamos y sugerencias

Sistema 311 es el servicio del Gobierno de la República Dominicana cuyo propósito es la canalización de las denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias de los ciudadanos hacia las instituciones u organismos públicos a los que les corresponde dar respuesta a las mismas. Este Sistema 311, cuenta con una plataforma tecnológica que facilita el acceso, registro y seguimiento de los casos de manera segura y confiable.

Por medio del sistema se recibieron durante el año 2023, tres (3) actividades, de las cuales corresponden a dieciséis (16) sugerencias, dos (2) quejas y una (1) reclamación la cual fue declinada por el usuario por no corresponder a nuestra institución.



Gráfico No. 18



Fuente: Portal de Transparencia

5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

No es de olvidar que el portal de transparencia permite brindar información de manera simple y comprensible para el usuario no especializado, acerca de los ingresos, gastos, financiamientos, inversiones públicas y contrataciones públicas.

Avanzando en el tiempo, encontramos puntuaciones que van en incremento con respecto al mes anterior, lo que significa que cada mes hemos mejorado y cumpliendo de manera satisfactoria con los requerimientos necesarios para lograrlo.

Tabla No.34

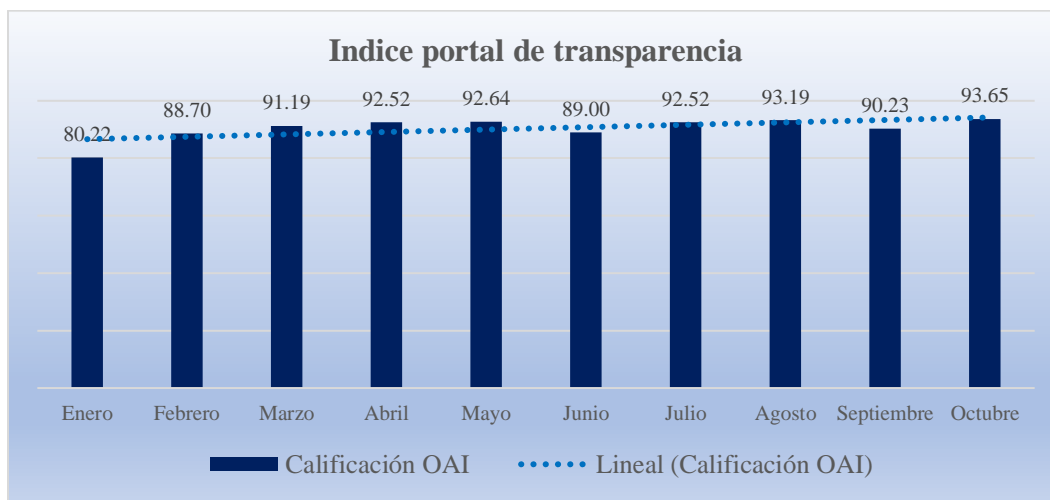
Mes	Calificación OAI
Enero	80.22
Febrero	88.70
Marzo	91.19
Abril	92.52
Mayo	92.64



Mes	Calificación OAI
Junio	89.00
Julio	92.52
Agosto	93.19
Septiembre	90.23
Octubre	93.65

Fuente: Departamento de Acceso a la Información.

Gráfico No. 19



Fuente: Departamento de Acceso a la Información.



VI. Proyecciones para el próximo año.

Memoria Institucional 2023

1. Fortalecer la colaboración con las fuerzas de seguridad y aduanas para mejorar la detección y confiscación de productos piratas en puntos de entrada y salida del país.
2. Ampliar el espectro de la aplicación de medidas de cumplimiento, incluyendo inspecciones regulares en plataformas en línea, para identificar y abordar sujetos obligados.
3. Establecer alianzas con medios de comunicación para difundir mensajes educativos sobre derechos de autor, mediante entrevistas, artículos y programas especiales.
4. Crear y distribuir materiales didácticos y videos educativos, que expliquen de manera clara los conceptos relacionados con los derechos de autor.
5. Implementar programas de capacitación especializada para peritos en derechos de autor, abordando aspectos legales, tecnológicos y artísticos, y establecer un proceso de certificación para garantizar la calidad de los peritajes.
6. Trabajar para que la Oficina Nacional de Derecho de Autor de la República Dominicana sea reconocida internacionalmente como un ejemplo de buenas prácticas en la gestión de derechos de autor.
7. Fortalecer el papel de la Oficina Nacional de Derecho de Autor como un centro de referencia para información en el ámbito de los derechos de autor, asegurando que la documentación del Centro sea accesible, actualizada y valiosa para diversos usuarios.



VII. Anexos

Memoria Institucional 2023

a- Matriz de principales indicadores del POA.

Tabla No. 35

Área	Proceso	Indicador	Meta	Resultado	% Avance	Comentario
Departamento de Inspectoría	Mejorada la gestión de los servicios de la ONDA	Aumento el porcentaje inserción de sujetos obligados	49	62	100%	
		Aumento de Porcentaje de las Inspecciones de parte y oficio	56	72	100%	
	Integrados los registros de obras y sujetos obligados en procesos de formalización de las empresas, políticas públicas para incentivar sectores y acceso a crédito entre otros	Aumento expedición de licencias de sujetos obligados	40	98	100%	



Área	Proceso	Indicador	Meta	Resultado	% Avance	Comentario
Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos	Mejorada la gestión de los servicios de la ONDA	Frecuencia del uso de los servicios del Dpto. de Resolución Alternativa de Conflictos	3	6	100%	
		Porcentaje Aumento del uso de los servicios del Dpto. Orientación y Asistencia Jurídica	28	69	100%	
	Fomentado el uso del servicio de Resolución Alternativa de Conflictos	Aumento de la cantidad de Actos de Acuerdos logrados	3	0	0%	
		Aumento de las Vistas Conciliatorias	15.00	14	93%	
Centro de Capacitación y Desarrollo de Derecho de Autor y Derechos Conexos.	Eventos Formativos en Santo Domingo y Santiago de los Caballeros	Cantidad de eventos formativos en Santo Domingo y Santiago de los Caballeros	13	56	100%	
	Mejorada la gestión de los servicios de la ONDA	Aumento al acceso del servicio de Centro de Capacitación	50%	80%	100%	



Área	Proceso	Indicador	Meta	Resultado	% Avance	Comentario
	Diseñado el plan de capacitación en la ley de derecho de autor a personal técnico de instituciones públicas, asociaciones de artistas, universidades, centros tecnológicos, centros de emprendimiento que tiene incidencias en las industrias creativas	Cantidad de instituciones impactadas	6	50	100%	
Cantidad de capacitaciones sobre la ley de derecho de autor a personal técnico de instituciones públicas que tiene incidencias en las industrias creativas		8	15	100%		
Cantidad de servidores públicos capacitados		300	1,104	100%		
Integración en espacio de conversación de los sectores de las	Participación en conversatorios	10	7	70%		
	Participación en mesas técnicas sectoriales	3	12	100%		



Área	Proceso	Indicador	Meta	Resultado	% Avance	Comentario
	Industrias creativas	Conversatorios a estudiantes de TICs, bellas artes, cine, música, artesanía, sector agrícola, entre otros	8	16	100%	
		Frecuencia de participación en ferias temáticas de las industrias creativas	5	3	60%	En seguimientos a ferias vinculadas al derecho de autor.
		Frecuencia de participación en espacios de conversación del ecosistema de emprendimiento	13	18	100%	
	Promociando el centro de documentación para la consulta de textos bibliográficos sobre Propiedad Intelectual	Cantidad de personas que consultan el centro	25	0	0%	Pendiente la preparación espacio físico y logístico para facilidad de consulta de material académico



Área	Proceso	Indicador	Meta	Resultado	% Avance	Comentarios
	Fortalecida la oferta académica del Centro de Capacitación	Cantidad de nuevas acciones formativas para nuevas tendencias del derecho de autor	10	17	100%	
		Cantidad de nuevas propuestas de contenidos para industrias creativas	8	7	93%	
		Cantidad de cursos especiales para las sociedades de gestión colectiva	3	0	0%	Pendiente coordinar actividades de capacitación del sector.
Departamento de Investigación y Peritaje	Mejorada la gestión de los servicios de la ONDA	Aumento del porcentaje uso de los servicios de Investigación y Peritaje	0	20	100%	
	Fortalecido el rol que juega la unidad de	Cantidad de informes emitidos por la ONDA	5	11	100%	



Área	Proceso	Indicador	Meta	Resultado	% Avance	Comentario
	Investigación y Peritaje en las operaciones de la Unidad de Propiedad Intelectual de la Procuraduría General de la República y los tribunales	Cantidad de casos analizados	10	5	50%	Todos los casos que han ingresados han sido completados en el tiempo previsto, ya que los mismos son a requerimientos.
		Cantidad de asesorías y opiniones a jueces y usuarios	3	8	100%	
Registro	OE3. R15 Mejorada la gestión de los servicios de la ONDA	Realizar encuestas de satisfacción al cliente con foco en lograr el 95% de satisfacción	95%	98.72%	100%	
		Realizar registros de obras con foco en estar 50% por encima del año pasado	25%	25%	100%	
Departamento de Gestión Colectiva	Fomentado el apoyo técnico para la fiscalización	Cantidad de sociedades de gestión colectiva registradas	5	7	100%	



Área	Proceso	Indicador	Meta	Resultado	% Avance	Comentario
	y la creación de sociedades de gestión de gestión por colectivos creativos.	Cantidad de sociedades de gestión colectiva asistidas	5	7	100%	
		Aumento de la frecuencia de fiscalización de las de sociedades de gestión colectiva.	2	5	100%	
	Diseñado el plan para fomentar la vigilancia y fiscalización de las sociedades de gestión colectiva	Informes de cumplimiento de plan.	2	2	100%	

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo.



b- Resumen del Plan de Compras.

Tabla No. 36

Datos de cabecera PACC	
Monto estimado total	RD\$ 14,169,290.21
Cantidad de procesos registrados	112
Capítulo	0212
Sub capítulo	01
Unidad ejecutora	0008
Unidad de compra	Oficina Nacional de Derecho de Autor
Año fiscal	2023
Fecha aprobación	31 de enero 2023.
Bienes	RD\$ 9,723,829.89
Obras	RD\$ -
Servicios	RD\$ 4,391,032.83
Servicios: consultoría	RD\$ -
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	RD\$ -
MiPymes	RD\$ 201,413.70
MiPymes mujer	RD\$ 27,500.00
No MiPymes	RD\$ 13,885,949.02
Compras por debajo del umbral	RD\$ 6,422,165.12
Compra menor	RD\$ 6,081,047.60
Comparación de precios	RD\$ 1,611,650.00
Licitación pública	RD\$ -
Licitación pública internacional	RD\$ -
Licitación restringida	RD\$ -
Sorteo de obras	RD\$ -



Datos de cabecera PACC	
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	RD\$ -
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	RD\$ -
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	RD\$ -
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	RD\$ -
Excepción - proveedor único	RD\$ -
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40% del monto total del proyecto, obra o servicio	RD\$ -
Excepción - resolución 15-08 sobre compra y contratación de pasaje aéreo, combustible y reparación de vehículos de motor	RD\$ -

Fuente: Dirección General de Contrataciones Públicas.



c- Matriz logros relevantes– datos cuantitativos.

Tabla No. 37

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total 1er. semestre
Personas físicas y jurídicas reciben certificación de derecho de autor.	506	434	443	12,985	3,153	670	18,191
Inversión Personas físicas y jurídicas reciben certificación de derecho de autor. RD\$	RD\$ 12,410,854.36	RD\$ 9,422,309.69	RD\$ 7,979,745.44	RD\$ 13,664,342.66	RD\$ 9,470,462.56	RD\$ 9,068,481.86	RD\$ 62,016,196.57
Producto / servicio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2do. semestre
Personas físicas y jurídicas reciben certificación de derecho de autor.	884	828	456	410	177	0	2,755
Inversión Personas físicas y jurídicas reciben certificación de derecho de autor. RD\$	RD\$14,712,921.45	RD\$11,129,851.67	RD\$144,973,711.16	RD\$11,612,198.38	RD\$ 22,470,539.87	RD\$	RD\$204,899,222.53
Total año 2023							RD\$ 266,915,419.10

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo.



d- Desempeño presupuestario.

Tabla No. 38

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2023 (RD\$)	Ejecución a junio 2023 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
17	Supervisión, regulación y fomento del comercio	296,634,973.69	282,729,424.26	1	95.31%	95.31%

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero.

